



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**RELACIÓN ECONÓMICA BILATERAL
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS:
ANÁLISIS E IMPLICACIONES**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ECONOMÍA**

**PRESENTA:
ALEJANDRA IVETTE TORRES LEÓN**

**DIRECTORA DE TESIS:
M. ENC. MARÍA DEL CARMEN
GUTIÉRREZ ARREOLA**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 2019.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

La presente tesis representa un parteaguas en mi vida y por ello, las palabras que escribo a continuación son un pequeño tributo por el agradecimiento tan profundo que tengo hacia las personas que hicieron posible la conclusión de esta carrera universitaria.

A Dios por darme salud, por darme la oportunidad de concluir esta etapa de mi vida y por permitirme compartir este logro con mi familia.

A mis padres y a mis hermanos por su apoyo y su asesoramiento en la toma de mis decisiones durante mi formación académica: A mi padre y a mi madre, que, aunque no hay palabras suficientes para agradecerles todo lo que han hecho por mí, trataré de sintetizar mi enorme agradecimiento en unos renglones. Gracias por ser mis pilares fundamentales en todos los sentidos para mi formación personal y académica, por su amor incondicional, por inculcar en mí el amor por la educación académica, por todos sus consejos, por guiarme siempre por el camino correcto y por todos los sacrificios y esfuerzos que han hecho para que mis hermanos y yo seamos lo que somos hoy.

A los profesores que tuve la dicha de tener en esta licenciatura, por sus conocimientos, por las horas de trabajo y esfuerzo que dedicaron a la elaboración de material didáctico y por las retroalimentaciones y recomendaciones que me proporcionaron a lo largo de la carrera.

A mis sinodales, y especialmente a mi asesora de tesis, quien también fue mi profesora durante la licenciatura, la M. en C. María del Carmen Gutiérrez Arreola. Siempre agradeceré la disponibilidad que tuvo desde el principio cuando aceptó apoyarme durante este proceso tan complejo, como es el asesoramiento de una tesis, y a quien agradezco profundamente la dirección y orientación que me brindó en la realización de este trabajo de investigación.

Por último, a la Universidad Nacional Autónoma de México, por permitirme concluir una carrera universitaria dentro de sus aulas. Es un verdadero orgullo y un gran honor haber formado parte de esta noble institución, misma que ha forjado a los mejores líderes, científicos, filósofos, políticos, escritores, además de los más destacados académicos, profesores e investigadores de México. “La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”, dijo alguna vez Nelson Mandela, y sin duda alguna, la UNAM ha sido, es y será siempre, el arma más poderosa que tenga nuestro país para lograr las grandes transformaciones que México requiere.

Gracias.

INDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1. CONSTRUCCIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	14
1.1. Teoría de la dependencia.....	14
1.2. Teoría de la integración económica	16
1.3. Interdependencia subordinada.....	20
1.4. Dependencia económica y globalización	21
CAPÍTULO 2. RETROSPECTIVA HISTÓRICA.....	25
2.1. El desarrollo estabilizador 1946-1971	26
2.2. La década turbulenta 1971-1981	27
2.3. Crisis de 1982	31
2.4. Golpe económico 1982- 1986	34
2.5. El proceso de apertura 1985-1994.....	34
2.6. Crisis 1994-1995	36
2.7. La recuperación del Sistema Financiero Mexicano por la vía de la extranjerización 1998-2004.....	39
CAPÍTULO 3. RELACIÓN ECONÓMICA BILATERAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS.	42
3.1. Contraste histórico	42
3.2. Panorama general de la economía de Estados Unidos	44
3.3. Panorama general de la economía mexicana.....	45
3.3.1. Informalidad y pobreza que conlleva a un mercado interno deficiente. .	50
3.3.2. Principales importaciones y exportaciones.....	51
3.3.3. Fabricación y cadenas de suministro en México	59
3.4. Tratados Internacionales.....	60
3.4.1. Tratado de Asociación Transpacífico.....	62
3.4.2. Tratado de Libre Comercio de América del Norte.....	65

3.4.2.1. Renegociación- USMCA	73
3.5. Dependencia económica bilateral	77
3.5.1. Inversión Extranjera Directa	81
3.5.2. Deuda publica.....	87
3.6. Caso práctico: Gran Recesión de 2009.....	88
CAPÍTULO 4. PROPUESTAS ECONÓMICAS.....	90
4.1. El fortalecimiento del mercado interno mexicano como una necesidad	90
4.2. La diversificación del comercio exterior como alternativa	95
CONCLUSIONES	102
REFERENCIAS.....	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores Económicos de México, antes de la crisis de 1994-1995 y de 2003-2008	37
Tabla 2. Comportamiento de algunas variables económicas en 1994.....	38
Tabla 3. Principales Indicadores Económicos.....	45
Tabla 4. Demanda Agregada y PIB.	46
Tabla 5. Crecimiento del PIB, componentes de la demanda y principales sectores.	47
Tabla 6. Balanza Comercial de Mercancías de México.	47
Tabla 7. Principales países socios de México en el 2016.....	52
Tabla 8. Principales países socios de México en el 2017.....	53
Tabla 9. Principales productos exportados e importados de México, 2016*.....	54
Tabla 10. Principales productos exportados por México hacia Estados Unidos, 2016*.....	56
Tabla 11. Principales productos importados por México desde Estados Unidos, 2016*.....	57
Tabla 12. Comercio internacional de bienes y servicios.	67
Tabla 13. Exportaciones de Mercancía de Norteamérica.	67
Tabla 14. Captación total de Inversión Extranjera Directa en países del TLCAN. ...	68
Tabla 15. Índice de Competitividad Global de países que integran el TLCAN.....	69
Tabla 16. Componentes seleccionados del Índice de Competitividad Global 2014-2015.	69
Tabla 17. Indicadores económicos clave para México y Estados Unidos.....	79
Tabla 18. Flujos de la Inversión Extranjera Directa.....	82
Tabla 19. Número de sociedades que presentaron flujos de IED hacia México por país de origen, 1999 – 2018	84

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Relación comercial México-Estados Unidos.	54
Gráfica 2. Mayores exportaciones de México a Estados Unidos.....	58
Gráfica 3. Mayores importaciones de Estados Unidos a México.....	59
Gráfica 4. Tratados Internacionales firmados por México.	61
Gráfica 5. Salario promedio por hora en la industria automotriz 1994 y 2016.	70
Gráfica 6. Inversión Extranjera Directa como porcentaje del PIB anual.	83
Gráfica 7. Número de sociedades que presentaron flujos de Inversión Extranjera Directa hacia México por país de origen, 1999-2018.	86
Gráfica 8. Estructura de los tenedores de la deuda externa de México en 2018.....	88

INTRODUCCIÓN

México se encuentra inmiscuido en una interdependencia económica, política, social y cultural con diferentes países del mundo. A esta situación se le llama globalización. Un mundo globalizado implica una mayor integración económica entre los países del mundo. El problema comienza cuando los países subdesarrollados o de ingreso medio, como es el caso de México, ingresan a este proceso internacional, pues su estatus dentro de este fenómeno es de una alta dependencia con otros países del primer mundo o al menos, con países más fuertes económicamente. Esta dependencia no solo implica un poder económico del país más fuerte sobre el país más débil, también implica un control significativo sobre los asuntos políticos y sobre los asuntos sociales.

Esta investigación contempla como objetivo general evaluar la relación económica bilateral entre México y Estados Unidos, para así, proponer la adopción de políticas independientes y de mecanismos de solución para defender la autonomía de las políticas económicas de México con la finalidad de mejorar el bienestar y el crecimiento económico de México. Como objetivos particulares se establecen cuatro. El primero consiste en contrastar las diferentes etapas históricas de México con respecto a su papel frente a Estados Unidos para identificar el origen del problema y las consecuencias que han surgido de las acciones del gobierno mexicano. El segundo objetivo es diagnosticar la situación actual de México y de Estados Unidos para lograr mecanismos de solución de acuerdo a las circunstancias, que sean eficaces, oportunos, viables y legales. El tercer objetivo es analizar el grado de influencia que mantiene Estados Unidos dentro del contexto económico, político y social de México para ubicar la realidad objetiva e imparcial, que servirá como instrumento de orientación para lograr una solución encaminada a que México tenga un mayor crecimiento económico con menor grado de dependencia. Finalmente, especificar mecanismos para el fortalecimiento del mercado mexicano interno y para la consolidación de rutas comerciales alternas a Estados Unidos.

La hipótesis que se plantea es la siguiente: Para que México progrese económicamente, México necesita disminuir la dependencia económica con Estados Unidos, principal socio comercial.

El tipo de investigación a utilizar en el presente trabajo es descriptiva y cualitativa. La presente investigación posee el enfoque cualitativo toda vez que utiliza la recolección de datos para descubrir las preguntas objeto de la investigación que aquí nos atañen. En la investigación cualitativa es necesario regresar a etapas previas, por ello, en el presente trabajo se aborda un capítulo entero a etapas económicas importantes por las cuales ha atravesado nuestro país.

Así mismo, el diseño de investigación será primordialmente cualitativo, pues los datos sobre los cuales versará la mayor parte de la investigación serán con base en el proceso de muestra, la recolección y el análisis de la situación económica de México. Se pretende un diseño que dé respuesta al objetivo general y a los objetivos particulares de una manera objetiva, partiendo de esto, se comienza examinando el mundo social, se analiza el desarrollo natural de los sucesos y se evalúa el desarrollo natural de dichos sucesos para generar una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de las instituciones económicas en las diferentes etapas de nuestro país.

Estos elementos serán obtenidos por medio de la investigación histórica, datos y hechos que la historia mexicana nos ha brindado por medio de fuentes oficiales y de registros, y documentación nacional e internacional en el ámbito económico. Para ello, es fundamental el análisis y las implicaciones que conlleva la relación económica bilateral entre México y Estados Unidos en el contexto actual. Se reconoce que la globalización compromete la necesidad de los países de tener vínculos comerciales con economías de diversas partes del mundo, sin embargo, el caso de la relación económica bilateral México-Estados Unidos es muy peculiar.

La justificación de la presente tesis se concentra en proponer alternativas para mejorar el bienestar y el crecimiento económico de México por medio de la disminución de la dependencia económica de México con otros países. La presente investigación es conveniente por la posición tan vulnerable en la que se encuentra México actualmente, se vive una constante incertidumbre debido a las posturas y acciones que toma Estados Unidos, el más reciente, siendo el de imponer un arancel de un 5% a todos los productos que se importan a Estados Unidos provenientes de México. Este estudio pretende servir con alternativas de solución, debidamente fundadas y motivadas para que estas acciones que se han venido implementando por parte del gobierno estadounidense, no fluctúen de manera considerable la economía mexicana. La razón por la que las determinaciones políticas y económicas de Estados Unidos impactan bastante en nuestra economía es porque cerca del 90 por ciento del comercio exterior de México es dirigido a Estados Unidos. La relevancia de investigar esta situación y proponer acciones concretas es para prevenir una situación económica que pudiera resultar devastaste para nuestra sociedad y de la cual no tengamos control alguno para resolver. Por ejemplo, si Estados Unidos llegase a caer en una recesión, implicaría pues, una fuerte depresión económica para México también. El problema se agravaría aún más, si analizamos lo que Stiglitz menciona al respecto, explica que una depresión económica no solo tiene consecuencias económicas, tiene también consecuencias sociales y políticas. Ahora bien, con respecto a las implicaciones prácticas, el adoptar acciones alternas que lleven a disminuir la dependencia económica de México con Estados Unidos repercute en otros ámbitos, destacando el ámbito social y el ámbito político. En el ámbito social, principalmente persiste la desigualdad de las condiciones en las que se llevan a cabo las relaciones comerciales entre empresas o entre particulares de ambas naciones. Así también, partiendo de que el desarrollo humano está en función de la economía de un país, si esta depende de la economía de otro país, y la economía de ese otro país no es estable o se encuentra en riesgo, como ya se mencionaba, es inevitable una desestabilización también de la economía dependiente. En la cuestión política, a lo largo de la historia, no solo nacional, sino también internacional, la humanidad ha presenciado la intervención de grandes potencias económicas en los comicios

electorales de países subdesarrollados o menos desarrollados que el país interventor. Lo anterior mencionado genera que la toma de decisiones en torno a la reforma o generación de ordenamientos legales de nuestro país, se vea limitada, pues se encuentran involucrados intereses extranjeros. Así pues, lo que se espera saber con los resultados es el nivel de dependencia económica de México con otros países, si esta dependencia puede ser disminuida obteniendo mayores beneficios que perjuicios para la economía mexicana y los mecanismos de solución que tengan la finalidad de fomentar el crecimiento económico.

El estado de arte permite el estudio del conocimiento que ya se sabe del tema que se pretende estudiar. En ese sentido, en la realización de esta investigación, utilizamos las aportaciones científicas del Congressional Research Service, pues son reportes que abarcan investigaciones realizadas por especialistas que son remitidas al Congreso de Estados Unidos para tomar determinaciones con respecto a ciertos problemas; la literatura titulada “Antes del TLCAN: La historia de los acuerdos comerciales entre México y los Estados Unidos (1822-1950)” por la Dra. Isabel Avella Alaminos, misma que es una investigación sumamente fructífera en cuanto a los antecedentes de las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos. Su propósito principal es dar a conocer la perspectiva histórica entre México y Estados Unidos antes de la negociación del TLCAN; así mismo, el autor Coatsworth, nos ilustra con su conocimiento a través de su literatura en el libro denominado “Retos de las relaciones entre México y Estados Unidos: trabajos preparados para la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México- Estados Unidos”, en donde explica que efectivamente existe una gran influencia del vecino país sobre el comportamiento de la economía mexicana, pero no solo eso, menciona que si no se toman acciones, la dependencia será cada vez mayor; consulté la literatura de Ortiz, “Las Relaciones Económicas Internacionales de México frente al Siglo XXI”, en donde se aborda el tema de la asimetría en las relaciones económicas que existe entre estos dos países, pues claramente la economía mexicana se encuentra en desventaja y ello conlleva a que la estabilidad económica mexicana se encuentre en constante vulnerabilidad; hice uso de la literatura de la especialista Ángeles Villarreal, titulada “Las relaciones

económicas Estados Unidos-Mexicanos”, en ella se hace referencia a negociaciones recientes que ha habido con respecto al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Es muy importante considerar esta cuestión pues existen muchas perspectivas con respecto a los recientes sucesos relacionados al tema; finalmente, el autor Suarez, en su investigación titulada “La próxima gran caída de la economía mundial: los desafíos de la crisis de 2012, el colapso chino la oportunidad latinoamericana”, también hace grandes aportaciones que deberán ser considerados en esta investigación, pues contempla al mercado asiático como una oportunidad muy latente para fortalecer lazos comerciales entre México y China; finalmente, el autor Domingo Rodríguez Benavides con su artículo, “¿Sincronizaron México y Estados Unidos sus ciclos económicos con el TLCAN?” se investiga a través de un modelo estructural de series de tiempo múltiple, con una especificación generalizada de ciclo estocástico, si los ciclos económicos del PIB de México muestran una mayor sincronización con los ciclos del PIB de Estados Unidos a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con respecto al periodo previo.

A lo largo de esta investigación se realizará un análisis profundo de lo que implica la situación de la dependencia de México hacia Estados Unidos. Por ello, dividimos el presente trabajo de investigación en cuatro capítulos.

En el capítulo uno se establecen los conceptos generales y las teorías que permitirán delimitar la presente investigación y estipular plenamente el contexto conceptual sobre el cual se está basando dicha tesis.

En el capítulo dos se investiga una retrospectiva histórica de la economía mexicana, ello para identificar el momento en que la economía mexicana comienza a ser influida por el sector externo y así mismo, examinar las políticas que se emplearon en dicho momento para seguir logrando el crecimiento económico.

En el capítulo tres se estudia la relación económica que tiene México con Estados Unidos en la actualidad. Por ello, en primer lugar, se muestra el contraste

histórico que ha existido entre ambas naciones. Posteriormente, un breve análisis de la economía de Estados Unidos y el panorama general actual de la economía mexicana. Dado dicho preámbulo, analizar qué tanta es la influencia de nuestro vecino del norte para nuestras estadísticas económicas. Por ello, en este mismo capítulo se analizan dos de los Tratados Internacionales más importantes para México, algunos indicadores en donde es evidente la influencia extranjera y finalmente el caso de la recesión del año 2009.

En el capítulo cuatro se establecen las propuestas económicas derivadas del análisis de los capítulos anteriores, a manera de buscar incidir en la solución de la problemática detectada al inicio de la presente investigación. En este capítulo se proponen mecanismos de solución que, sin duda, permitirán que la economía mexicana disminuya su dependencia económica con Estados Unidos y no se encuentre en una situación de constante inestabilidad ante las acciones que vulneran la solidez económica de nuestro país.

La economía mexicana ha mantenido un ritmo de crecimiento relativamente lento, y la enorme dependencia que tiene nuestro país con Estados Unidos vulnera cada vez más la estabilidad económica y por ello, es importante identificar las causas.

CAPÍTULO 1. CONSTRUCCIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL

En este capítulo se presentan los aspectos teóricos que permitirán fundamentar el problema y dar soporte al objeto de estudio. Se analizan los diferentes términos y teorías que son necesarios entender a cabalidad para fundamentar los capítulos subsecuentes. Por ello, este primer capítulo se divide en cuatro apartados. El primero trata de la “Teoría de la dependencia”. Entender la conceptualización de lo que es la dependencia, es esencial, pues de tener una noción objetiva de dicho concepto y lo que los diferentes autores opinan de una sociedad que es dependiente de otra, junto que lo que implica, prácticamente nos da la base para abordar un tema congruente. El segundo aborda el tema de la “Teoría de la integración económica”. La integración económica básicamente nos da la pauta para identificar el status dentro del cual un país se encuentra en el mundo globalizado. Hablar de una integración económica es referirse a la reducción o a la eliminación de las barreras comerciales, sin embargo, existen niveles o formas que pueden adoptar los países de acuerdo al grado de integración que quieren que su país tenga. Dichas formas y etapas se abordan en este tema. En el tercer subtítulo se analiza el concepto de la interdependencia subordinada. Este concepto surge como consecuencia de la integración económica, sin embargo, se ahonda el caso de México en este sentido en capítulos posteriores. Finalmente, en el cuarto subtítulo se conceptualiza lo que teóricamente es la dependencia económica y la globalización, ejes fundamentales para la presente investigación.

1.1. Teoría de la dependencia

A pesar de que esta teoría surge a principios de la década de 1960 para explicar la situación de pobreza de los países del sur de América Latina, para entender a cabalidad nuestro tema de estudio y a manera de un escenario paralelo, se explicara en que consiste. En términos del autor Dos Santos Theotonio, la teoría de la dependencia, que surgió en América Latina en la década de 1960, intentaba explicar las nuevas características del desarrollo socioeconómico de la región, iniciado dicho desarrollo entre 1930 y 1945. Desde la década de 1930, las economías

latinoamericanas, bajo el impacto de la crisis económica mundial iniciada en 1929, se habían orientado en dirección a la industrialización, caracterizada por la sustitución de productos industriales importados desde las potencias económicas centrales por una producción nacional.¹

En ese sentido, el autor resume dicha teoría en los siguientes cuatro puntos:

- i. El subdesarrollo está conectado de manera estrecha con la expansión de los países industrializados;
- ii. El desarrollo y subdesarrollo son aspectos diferentes de un mismo proceso universal;
- iii. El subdesarrollo no puede ser considerado como primera condición para un proceso evolucionista;
- iv. La dependencia no es sólo un fenómeno externo, sino que se manifiesta también bajo diferentes formas en la estructura interna (social, ideológica y política).

La dependencia es vista pues, como un factor determinante del desarrollo y del subdesarrollo. Según Gunder², el mantenimiento de una estructura dependiente, trae como resultado, el subdesarrollo, la miseria, la heteronomía y el estancamiento. Otro planteamiento de base de los dependentistas es el concebir al desarrollo y al subdesarrollo como dos aspectos de un mismo proceso, altamente ligados, donde la dependencia se convierte en un factor determinante tanto del desarrollo como del subdesarrollo nacional. El subdesarrollo, según esta teoría, no es una casualidad, sino producto de una estructura de dependencia. No es una etapa transitoria sino producto del desarrollo histórico. Por esta razón, se considera sumamente importante, antes de analizar las relaciones económicas bilaterales entre México y Estados Unidos, analizar en este trabajo, las etapas económicas que ha tenido México. Es decir, la historia es un elemento esencial para explicar y entender la naturaleza estructural de la sociedad y la importancia que tiene la dialéctica. Así mismo, la siguiente cita es del libro titulado

¹ Dos Santos, T. (1973). Dependencia y cambio social. Argentina: Amorrortu Editores.

² Andre Gunder F. (1967). El desarrollo del subdesarrollo. Habana: Pensamiento Crítico.

“Las Teorías de desarrollo social en América Latina”, y se considera importante y fundamental para entender a cabalidad los siguientes capítulos del presente trabajo:

“El desarrollo no es lineal ni se conceptualiza como un tránsito a la modernidad, sino más bien como la posibilidad de liberarse del control y la dependencia del exterior”.³

1.2. Teoría de la integración económica

La integración económica se identifica con la formación de bloques económicos, pero también en su definición van inmiscuidas las cuestiones relativas a la cooperación, a la unidad y a la eliminación de restricciones u obstáculos artificiales. Dicho esto, la acepción de la integración como proceso ha conducido a identificar las siguientes etapas, dichas etapas están conceptualizadas de la más simple a la más compleja.

- a. **Zona preferencial.** Los miembros de una zona preferencial acuerdan darse un trato arancelario más favorable que el otorgado a terceros países.
- b. **Área o zona de libre comercio.** Abolición de todas las restricciones al comercio entre los países participantes.
- c. **Unión aduanera.** Implica la desaparición de las restricciones recíprocas y el establecimiento de un arancel externo común frente al resto del mundo.
- d. **Mercado común.** Implica la eliminación de las barreras al comercio entre los socios y que estos adopten un arancel externo común, e incluso no existen obstáculos artificiales al movimiento de los factores productivos.
- e. **Unión económica.** Explica un cierto grado de armonización de las políticas económicas nacionales con la finalidad de eliminar los problemas derivados de la heterogeneidad de dichas políticas.

³ Elguea, J. (1989). Las teorías del desarrollo social en América Latina. Una reconstrucción racional. México: El Colegio de México.

- f. Integración económica total.** Supone la unificación de las políticas monetaria, fiscal, social y anticíclica y requiere el establecimiento de una autoridad supranacional cuyas decisiones sean obligatorias para los países miembros.

Sin embargo, tradicionalmente, únicamente se distinguen estos cinco niveles de integración.

- a. Zona de libre comercio.** Se eliminan los aranceles interiores y medidas de efecto similar.
- b. Unión Aduanera.** No hay barreras internas y existe un arancel exterior común.
- c. Mercado Común.** Se suma la libertad de movimiento al capital y al trabajo a la eliminación de barreras internas y a la vigencia de un arancel común externo.
- d. Unión Económica.** Se agrega la presencia de instituciones económicas comunes.
- e. Unión Política.** Existen instituciones políticas comunes.

Un grupo de países puede convenir en la construcción de cualquiera de estas formas de integración, sin embargo, es evidente que no se puede llegar a la Unión Económica sin haber cubierto las etapas anteriores.

Aquí lo que interesa es la relacionada a la Zona de Libre Comercio. Menciona Petit Primera José Gregorio que, *“...el área de libre comercio comprende la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones e importaciones de bienes que son originarios de los Estados miembros del área, al tiempo que cada uno de ellos mantiene sus propios aranceles frente a terceros. Un ejemplo de este esquema de integración es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado por Canadá, Estados Unidos y México. El problema que se deriva de una zona de libre comercio es la necesidad de mantener controles fronterizos para los productos que procedan de países pertenecientes al área de libre comercio pero que hayan sido producidos total o parcialmente en el exterior; para tratar de evitar el problema se establecen reglas de origen de los bienes que se importan, de manera de diferenciar*

la procedencia de un producto y permitir a las autoridades portuarias saber qué producto amerita recibir las ventajas arancelarias. Por ejemplo, una regla es considerar bienes originarios de un área de libre comercio a aquellos que incorporan materiales procedentes del exterior, pero sin exceder 50% del total del producto.”⁴

La integración económica podría parecer muy atractiva para la mayoría de los países, sin embargo, como toda política económica, esta tiene sus desventajas. En términos de Requeijo, se tienen los siguientes argumentos: ⁵

- a. Al eliminar las fronteras económicas y aumentar la competencia, aparecen continuamente ganadores y perdedores. Los ganadores serán, generalmente, los sectores o empresas más competitivas del espacio integrado, su superior competitividad se apoyará, unas veces, en los menores costos laborales, otras, en la diferenciación productiva basada en los niveles tecnológicos más elevados. Ciertamente es que la misma competencia acrecentada puede modificar, al impulsar la inversión, la situación relativa de sectores o empresas, pero esta transformación requerirá tiempo y, consecuentemente, no evitará la desaparición de las empresas más débiles. Es muy posible, por tanto, que los reclamos protectores sucedan, conforme la competencia golpee las partes más blandas del tejido productivo.
- b. En un espacio integrado, la transmisión del ciclo es más rápida y acentúa las bajas y altas de la actividad productiva, situación que, en ambos casos, pero sobre todo en la segunda, planteará dificultades adicionales a las políticas económicas de los países miembros.
- c. Conforme avance el proceso integrador, las políticas económicas nacionales tropezarán con más restricciones porque se exigirá una mayor armonización de las mismas dentro del bloque. Incluso, algunos autores afirman que el país más

⁴ Petit Primera, J. (2014). La Teoría Económica de la Integración y sus Principios Fundamentales. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, vol. XX, núm. 1, enero-junio. México.

⁵ Requeijo, J. (2002). Economía mundial. Un análisis entre dos siglos. Madrid: McGraw-Hill.

fuerte terminará por imponer sus criterios en determinadas políticas y los demás deberán acomodar las suyas.

- d. Dado que el crecimiento tiende a polarizarse, por acumulación de economías externas, la integración acentuará, probablemente, los desequilibrios regionales y las disparidades sociales, y lo hará, aunque existan mecanismos de compensación, los cuales, generalmente financieros, pueden disminuir las situaciones extremas, pero no corregir la tendencia acumulativa del crecimiento.
- e. Finalmente, en las etapas superiores de la integración, habrá cesiones importantes de soberanía, lo que muy probablemente despertará las reacciones nacionalistas y complicará el proceso. A partir de la fase del mercado común no es posible acentuar la integración sin armonizar determinadas políticas e imponer otras: se tenderá a armonizar las políticas monetarias y fiscales, y a imponer, por ejemplo, las comerciales o medioambientales.

Así mismo, el autor Antonio Gazol⁶, menciona que la integración económica genera cambios en la estructura productiva de los países que se integran y por lo mismo, en la asignación de los recursos y en los precios relativos, de forma que siempre habrá sectores que resultaran más beneficiados que otros. Así mismo, si no se miden correctamente los tiempos y las condiciones, se cancelarán las oportunidades a sectores o empresas para mejorar sus términos de desempeño. Así también, la economía no lo es todo. El proceso de integración puede conducir a cierta pérdida de los elementos constitutivos de la identidad nacional, regional o local. Dicho esto, se debe reconocer que la mayor presencia y capacidad negociadora depende de una compleja serie de factores entre los que destaca la identificación de los campos y casos en los que los intereses de una nación se asimilan a los del conjunto de naciones integradas, de la habilidad de un país para convertir en colectivas sus propias aspiraciones nacionales.

⁶ Gazol, A. (2007). La Teoría de la Integración Económica, en Bloques Económicos, Cap. II. México: Facultad de Economía, UNAM.

Para finalizar, es evidente pues, que la integración hasta cierto punto, representa un peligro. Integrandó estas cuestiones a nuestro caso de estudio, nos damos cuenta que la gran diferencia de escala entre las dos economías hace que la economía mexicana sea desproporcionadamente sensible a los vaivenes de la economía estadounidense. Es decir, lo que para Estados Unidos puede ser un pequeño aumento en el nivel de importaciones, puede representar para México un enorme crecimiento del aparato exportador, pero, por otro lado, en tiempo de recesión o ante una acentuada desaceleración de la economía estadounidense, Estados Unidos puede inundar el mercado mexicano con mercancías a precio de remate o atractivas rebajas y causar daños importantes al productor local y/o beneficios extraordinarios a los comerciantes y distribuidores. La mayor sincronía del ciclo entre las dos economías señala los menores grados de libertad que tiene la economía pequeña para una política contra cíclica y la urgencia de alinear sus políticas a ese ciclo, con el fin de minimizar las turbulencias provenientes de la economía grande si sus equilibrios macro no estuvieran suficientemente alineados. Mayor sincronía en los ciclos de corto plazo no significa, sin embargo, que los objetivos de mediano y largo plazos estén también casi completamente determinados por las decisiones tomadas en la economía más grande. Lo paradójico de la globalización es que esta permite, y hasta premia, grados de especialización, lo que abre espacios para políticas verticales o de promoción, como una política industrial moderna.

1.3. Interdependencia subordinada

La interdependencia surge debido al proceso de integración internacional. La interdependencia se desarrolla cuando se da un intercambio de productos o servicios a nivel global, esto también, con las influencias de otros aspectos relacionados con el entorno cultural y social. Este proceso ha sido influenciado a lo largo de los años por el desarrollo y progreso en varios campos. Los productos como el textil, la maquinaria o el desarrollo de canales de comunicación, fueron factores decisivos en el desarrollo de los cambios ocurridos en el siglo XIX. El siglo XX también estuvo influenciado por

los desarrollos en el área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el transporte.

Ahora bien, se debe mencionar que la interdependencia y la globalización son conceptos que van ligados. La globalización en el área económica se refiere a la interdependencia de las economías de los países debido al aumento de los flujos transfronterizos de productos, servicios o capital. La globalización, incluso, involucra diversos aspectos de la vida económica, como los procesos de producción, finanzas, mercados, instituciones y fuerza laboral. Si se analiza el contexto global económico, se verá que los países del mundo se están volviendo cada vez más interdependientes económicamente, pero en el proceso de integración económica mundial, deberían considerar evitar los posibles resultados negativos.

1.4. Dependencia económica y globalización

La primera pregunta aquí es, ¿qué es la dependencia?

“La dependencia es una situación en la cual un cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía a la cual la propia está sometida. La relación de interdependencia entre dos o más economías, y entre estas y el comercio mundial, asumen la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y auto impulsarse, en tanto, que otros países (los dependientes) solo lo pueden hacer como reflejo de esa expansión, que puede actuar positiva y/o negativamente sobre el desarrollo inmediato”⁷

Este reflejo del que habla el autor, aquel que tienen los países subdesarrollados de los desarrollados, representa la vinculación tan estrecha que existe entre las diferentes economías de los países. Todo comportamiento económico de un país subdesarrollado estará en función de la magnitud del movimiento que tenga la

⁷ Dos Santos, T. (1973). Dependencia y cambio social. Argentina: Amorrortu Editores.

economía o economías de las cuales se es dependiente. Si se analiza lo que menciona el autor Dos Santos, se ve que el autor expone como es la relación entre los países dependientes y los dominantes, y como la imposición de uno hacia el otro va a fijar un tipo específico de relación.

Ahora bien, un concepto que va muy ligado a la palabra dependencia, consideraría que, de manera antagónica, es la palabra “soberanía”. La soberanía, para Bureau, es una característica, atribución o facultad esencial del poder del Estado, que consiste en dar órdenes definitivas, de hacerse obedecer en el orden interno del Estado y de afirmar su independencia en relación con los demás Estados que forman la comunidad internacional. Por lo tanto, la existencia de un poder soberano es factor determinante para caracterizar al Estado y sobre todo la subordinación de todas las fuerzas sociales internas al poder.⁸ Dicho de otra manera, la soberanía es uno de los conceptos que dieron origen y respalda la noción de un orden jurídico internacional.

La dependencia económica, en el sentido de las relaciones comerciales entre naciones soberanas, puede dificultar o incluso imposibilitar que las naciones sigan sus propias políticas internas. Algunos autores mencionan que esto es disminuir la soberanía de un Estado, mientras otros afirman que no, que no invade la soberanía nacional porque la nación consintió esa interdependencia. Teóricamente, la última afirmación sería la correcta, no invade la soberanía nacional. Sin embargo, la dependencia económica creada por la condicionalidad del Fondo Monetario Internacional ha entrado en una nueva dimensión. El consentimiento necesario para evitar la invasión de un derecho soberano reservado para determinar la política económica une a la nación deudora y al FMI. En los últimos años, los bancos comerciales privados se han convertido en los principales acreedores del deudor. El consentimiento de una nación deudora a los términos de un acuerdo de préstamo privado no debe confundirse con el consentimiento a la subyugación de derechos soberanos a una voluntad comunitaria. Algunas naciones endeudadas han tratado de evadir sus obligaciones internacionales al argumentar que las medidas de

⁸ Georges, B. (1974). Tratado de Ciencia Política, t. II. México: UNAM.

estabilización del FMI son una invasión de su soberanía nacional. Estos intentos de evadir las obligaciones de la deuda internacional abusan del término "soberanía" porque sus quejas se dirigen al FMI y, por lo tanto, caen dentro del tipo de interdependencia económica a la que las naciones miembros han dado su consentimiento. En otras palabras, se considera que los conceptos de interdependencia y soberanía, son dos conceptos que en el ámbito internacional están en controversia, especialmente para los países más débiles, pues entran en un concepto más bien de una soberanía limitada o restringida por el sector externo.

Ahora bien, la globalización es la integración del mundo en unidad económica, social y cultural, propiciada, promovida y acelerada por los avances derivados de la revolución científica y tecnológica. Lo que nos interesa a nosotros es el factor económico de la globalización. El mercado de la economía globalizada se caracteriza por lo acelerado y amplio de los intercambios. Es notorio y conocido el hecho de que el comercio internacional crezca de manera más rápida que la producción real en el mundo. Efectivamente, los volúmenes actuales de comercio internacional son más altos que nunca en la historia, y abarca una variedad sin precedentes por ser más diversificada la oferta de bienes y servicios de lo que el mundo experimentó jamás.

En la actualidad, todos los indicadores económicos en materia de relaciones internacionales, como velocidad de circulación, tamaño e interconexiones de producción y consumo de bienes y servicios, son más cuantiosos que los de cualquier otro periodo de la historia.⁹ En las últimas dos décadas, el comercio mundial se ha expandido. Las naciones están mucho más afectadas por los negocios internacionales que en el pasado, y esto lo se puede constatar con el volumen del comercio internacional. El volumen del comercio internacional es un indicador de la interdependencia económica de las naciones. La participación del comercio internacional en la actividad económica mundial ha aumentado exorbitantemente desde 1945, y hoy, las naciones son más interdependientes que nunca. Para finalizar, la globalización se refiere pues, a los intercambios a través de las fronteras nacionales

⁹ Barea, M. y Billón, M. (2002). Globalización y nueva economía. México: Ediciones Encuentro.

para la satisfacción de las necesidades y los deseos humanos y por ello, el alcance de la participación de una empresa en el extranjero es una función de su compromiso con la búsqueda del mercado extranjero.

CAPÍTULO 2. RETROSPECTIVA HISTÓRICA.

Siendo la historia una excelente fuente que sirve para comprender el contexto actual en el que nos encontramos, y las razones por las cuales nuestra sociedad se encuentra como se encuentra, es sumamente importante recurrir al estudio de los antecedentes de la economía mexicana. Partiendo de que esta investigación pretende conocer el origen de la relación entre México y Estados Unidos en términos económicos, se comienzan a analizar hechos que ocurrieron a partir del año 1946, pues es en 1945 cuando finaliza la Segunda Guerra Mundial, hecho que convierte a Estados Unidos en una potencia mundial y, por ende, las relaciones entre Estados Unidos y América Latina en general, comienzan a sufrir cambios drásticos.

Este capítulo se divide en siete temas. El primer tema se titula “El desarrollo estabilizador 1946-1971”. Durante 25 años, México vivió una situación muy afortunada, pues se encontraba en la transición de ser un país rural a uno industrial, parteaguas importante para el progreso de la economía mexicana. México tomaba el rumbo de un país meramente proteccionista, pero veremos que esta política no duraría mucho. El segundo tema se titula “La década turbulenta 1971-1981”, aquí se aborda un tema fundamental, el petróleo. Aquí se establece como México se vuelve pieza importante en el exterior por ser uno de los principales países exportadores de petróleo. Sin embargo, en esta etapa también se muestra el impacto que tiene la economía mexicana ante las decisiones del gobierno estadounidense en sus políticas fiscales. El tercer tema aborda lo relacionado con la crisis de 1982. En esta etapa aparece en la vida de la economía mexicana el Fondo Monetario Internacional, como prestamista económico de nuestro país. Vemos como México tiene que tomar medidas, mismas que hace mediante reformas, que no necesariamente beneficia a la población mexicana, pero que son necesarias para poder satisfacer necesidades del prestamista. El cuarto tema analiza el “Golpe económico” que se da entre 1982 y 1986. Es la etapa en donde se da una fuerte devaluación del peso y México entra en una crisis total. El quinto tema trata del proceso de apertura, que va desde 1985 hasta 1994. En este periodo se da la liberalización del comercio, originado por presiones externas, mismas

que conllevaron a que México se uniera al GATT y firmara posteriormente el TLCAN. El sexto tema es muy importante pues analiza lo que ocurre entre 1994 y 1995, una crisis que pega fuertemente en la economía mexicana. Finalmente, el séptimo tema se titula “La recuperación del Sistema Financiero México por la vía de la extranjerización 1998-2004”, donde se aborda el tema del inicio del periodo de Salina de Gortari, la banca múltiple en manos extranjeras y una abierta participación al mercado global.

2.1. El desarrollo estabilizador 1946-1971

El periodo del desarrollo estabilizador es un periodo que se ha denominado así por su gran velocidad de convertir a México un país rural a uno urbano e industrial, un país de crecimiento, de industrialización, de posibilidades de ascenso social y de paz social. Se trata de un periodo que comprende 25 años. Durante estos 25 años, el país creció a un promedio de 6% (per cápita, 3%) anual, con una inflación promedio de 4%. Durante este periodo, el peso sufrió únicamente una devaluación, de hecho, en 1971 el peso se cotizaba a 12.50.

Es importante mencionar aquí el tema de la deuda pública pues es un tema que sin duda juega un papel importante en la dependencia de Estados débiles con Estados económicamente fuertes. Si se remonta a años anteriores a esta época, nos damos cuenta que la historia de la deuda externa de México es tan antigua como el propio Estado. Durante este periodo del desarrollo estabilizador, el nivel de endeudamiento externo público se mantuvo bajo por varias razones. En primer lugar, México heredó la estrategia nacionalista del gobierno de Cárdenas. En segundo lugar, al final de la Segunda Guerra Mundial, el Estado era fuerte en muchos aspectos, sobre todo financieramente, debido a la experiencia de ahorro forzado de la guerra en sí. Por último, las exportaciones de México se vendían bien en el mercado internacional pues era un periodo en donde se acababa de terminar la guerra. En este sentido, el desarrollo estabilizador fue un periodo de oro para la economía mexicana. México tenía los recursos, las instituciones nacionales y las oportunidades de inversión para lanzar un proceso de industrialización basado principalmente en el esfuerzo local,

promovido por un estado nacionalista, intervencionista y proteccionista fuerte, y dirigido por una industria relativamente sólida, que se desarrollaría y expandiría bajo el estado proteccionista.

Al finalizar este periodo, es decir 1971, se tiene que el eje productivo es meramente industrial y el campo sirve para financiar la industrialización. Las relaciones sociales de producción se vuelven más estrictas, la relación patrón-obrero se vuelve significativa. El desarrollo se basa en la industrialización, como ya se mencionó anteriormente, pero también en la sustitución de importaciones. Aquí es muy importante recalcar la relación que tiene México con el exterior. En esta etapa, prácticamente las fronteras estaban cerradas. Había cada vez más aranceles y, por ende, mayor dificultad para la inversión extranjera, sin embargo, se ve a un México que crece de manera sostenida, con inflación baja. Durante estos 25 años, el PIB crece casi cuatro veces, y el PIB por habitante se duplica. Para finalizar, es importante mencionar que en 1971 la población vivía mucho mejor en que cualquier momento que antecedió, es decir, el nivel de vida ascendió en términos notorios, tanto en la vida practica como en las estadísticas.

Es importante destacar algunos aspectos importantes en esta época. Se mantuvo una economía basada en la sustitución de importaciones por casi dos décadas. Las políticas que permitieron una estabilidad económica fueron aquellas como un déficit en la balanza de pagos, políticas que rechazaban la no inversión extranjera y el aumento de créditos al sector privado. El resultado de estas acciones fue óptimo hasta principios de los años setenta. Dada esta aseveración, se puede partir de acciones que se implementaron en esta época para fomentar una estabilidad económica para nuestro país.

2.2. La década turbulenta 1971-1981

Esta década es muy interesante tanto en el ámbito internacional como en el ámbito nacional. Durante esta década se da el sexenio de Echeverría y López Portillo.

La política exterior tomó un papel más activo y se inclinó a favor de los intereses del Tercer Mundo¹⁰. Se inició la gestión política del país: las reformas políticas, que continúan hasta el día de hoy¹¹. El estilo político y la retórica eran diferentes. La política económica también cambió. El enfoque cauteloso de la gestión macroeconómica se abandonó cuando el gobierno comenzó a utilizar el gasto público y otros instrumentos de manera más agresiva. Pero aquí, se debe mencionar que ambos sexenios fueron muy diferentes. Por ejemplo, el periodo de López Portillo fue favorecido con una capacidad de importación mucho mayor que el de Echeverría. Además, dado que el petróleo era de propiedad pública, la posición de ingresos del gobierno mejoró sustancialmente. Así mismo, las circunstancias subyacentes eran muy diferentes y los motivos detrás de las políticas eran diferentes. El principal objetivo de Echeverría era resolver una crisis política: una mayor participación del gobierno y una reafirmación del control de la economía se consideraban el medio a través del cual se resolvería la crisis. Esto implicó un conflicto casi inevitable entre el gobierno y el sector privado. En contraste, al menos durante la primera mitad del sexenio de López Portillo, la política se caracterizó por un intento de "complacer a todos". Por lo tanto, los trabajadores urbanos (o al menos sus sindicatos) estaban satisfechos ya que, aunque el salario real disminuyó ligeramente, el empleo creció a tendencias superiores a la media; las clases medias estaban satisfechas con los subsidios a los precios y había un tipo de cambio sobrevaluado; la burocracia se mostró complacida por la mayor influencia que derivó de la mayor participación del gobierno en la economía; el sector privado estaba satisfecho con las considerables ganancias que podían obtenerse en el mercado interno y el México rural comenzaba a sentirse satisfecho con los grandes aumentos en empleo e inversiones en la infraestructura. Fue solo después de que estalló la crisis, cuando ya no era posible complacer a todos y la situación parecía explosiva, tanto, que se tomaron medidas para intentar reafirmar el poder y el control político (controles de cambio y nacionalización bancaria).

¹⁰ Green, R. (1977). La Política Exterior del Nuevo Régimen. Foro Internacional, vol. 69. México: El Colegio de México.

¹¹ Middlebrook, K. (1986), Political Liberalization in an Authoritarian Regime: The Case of Mexico. In Transition from Authoritarian Rule. Estados Unidos: Johns Hopkins University Press.

Ambos sexenios fueron sexenios ruidosos, pero hay una gran brecha entre, por un lado, las políticas populistas individuales que pueden surgir de los errores de política y, por otro lado, la violación sistemática de las restricciones presupuestarias en toda la economía y la persistencia de las intervenciones del gobierno en contra de la lógica de los mercados. Si bien los errores son importantes, la aparición de episodios populistas en circunstancias muy diferentes muestra que otros factores desempeñan un papel más central. Desde nuestro punto de vista, los episodios populistas son, en el fondo, el resultado de circunstancias en las que los legisladores creen que sus objetivos políticos solo pueden lograrse mediante intervenciones que restrinjan el funcionamiento de los mercados y aumenten el grado de intervención estatal. Desde la perspectiva de Echeverría, ¿de qué otra manera, pero con un retorno al estado, iba a convencer a los intelectuales de izquierda para que abandonaran los medios violentos? Desde la perspectiva de López Portillo, ¿de qué otra manera, pero con los controles de cambio y la nacionalización bancaria, castigaría al sector privado por la fuga de capitales y reafirmaría la primacía del gobierno en la economía? Se cree que, si bien las consideraciones de distribución son importantes, los episodios populistas son un reflejo de un fenómeno más profundo y este periodo precisamente nos da el antecedente directo de la crisis que pronto estallaría.

Aunado a estos episodios populistas, durante esta época, el petróleo se vuelve muy importante. Tras el inicio de la producción de reservas de petróleo recién descubiertas en 1979, el programa del FMI se abandonó y se implementó una política fiscal más expansiva. Entre 1978 y 1981, el crecimiento del PIB real varió entre 8,0 y 9,1%. La tasa de inflación se aceleró, pero no superó el 30%¹². Cuando se produjo el segundo choque petrolero en 1979, los precios del petróleo se dispararon. Esto fue favorable para México como exportador de petróleo, ya que aumentó los ingresos del petróleo. Sin embargo, la siguiente recesión mundial fue un factor negativo importante, que redujo las exportaciones netas. En el mismo año, las tasas de interés mundiales alcanzaron niveles récord. El aumento en las tasas de interés de Estados Unidos se debió a la política de la Reserva Federal para frenar la inflación basada en el petróleo

¹² Datos estadísticos del Banco de México.

de los años setenta. Esto resultó en un alza en los tipos de cambio del dólar estadounidense, lo que incrementó la dificultad de pagar la deuda. Para agravar esto, como tres cuartas partes de los pagos de intereses estaban vinculados a las tasas de interés variables, los pagos del servicio de la deuda aumentaron y se dificultó el reembolso de la deuda. En 1981, el LIBOR alcanzó un máximo de 16.7% en promedio, antes de bajar al 13.6% en 1982. Aquí se muestra la antesala de la crisis de 1982. Estas acciones que implementó México que lo vinculaban estrechamente con Estados Unidos provocaron que México se encontrara en una situación económica devastadora.

Otra característica fue el tipo de cambio sobrevaluado del peso. Desde mediados de 1978 hasta mediados de 1980, el tipo de cambio nominal se mantuvo constante, aunque la inflación anual superó el 20%. El tipo de cambio sobrevaluado resultante generó temores de devaluación, lo que llevó a una mayor fuga de capitales. Sin embargo, los grandes préstamos continuaron¹³. Desde mediados de 1980 hasta principios de 1982, el peso se depreció gradualmente un 16%, mientras que la inflación anual registró casi el 30%. Como resultado, el tipo de cambio real se apreció constantemente. La tasa de interés real se volvió negativa, estimulando aún más la acumulación de deuda. A principios de 1982, el peso se dejó flotar libremente hasta junio de 1982. En consecuencia, el peso se depreció alrededor del 50%. Sin embargo, esto no fue suficiente para acabar con la sobrevaluación, se produjo un empeoramiento repentino de los términos de intercambio, que disminuyó un 13% en el 1982. El aumento de la inestabilidad financiera y las perspectivas de nuevas devaluaciones estimularon una mayor fuga de capitales. La débil respuesta del gobierno en torno a las elecciones de 1982 levantó la incertidumbre y agravó la situación. En 1981 y 1982, la fuga de capitales se estimó en 3.4% y 4.2% del PIB, respectivamente.

¹³ FDIC (1997). The LDC debt crisis, an examination of the banking crises of the 1980s and early 1990s. Estados Unidos: Federal Deposit Insurance Corporation.

En 1980, los gastos del gobierno aumentaron, dando lugar a grandes déficits fiscales, ya que no fue acompañado por un aumento similar en los ingresos. Los ingresos no petroleros incluso disminuyeron, principalmente debido a la renuencia del gobierno a elevar los precios administrados¹⁴. El déficit presupuestario creció constantemente hasta el 14,7% en 1981. La deuda pública registró el 42% del PIB ese año, mientras que la deuda externa ya había aumentado al 33% del PIB. Después de las devaluaciones del peso y el aumento de las tasas de interés mundiales, la deuda externa de México alcanzó el 49% del PIB en 1982. El servicio de la deuda absorbió el 142% de los ingresos totales de la cuenta corriente y el 24% del PIB¹⁵. Como resultado, en agosto de 1982, México ya no podía pagar su deuda externa.

Esta deuda conllevó a una crisis. La razón es la siguiente: Una deuda provoca una obligación por parte del acreedor a las llamadas “condicionalidades” agregadas a los convenios de préstamos, para reorientar “correctamente” las políticas macroeconómicas del país deudor en concordancia con los intereses de los acreedores oficiales y comerciales. La carga de la deuda de los países en vías de desarrollo ha venido aumentando constantemente desde principios de los ochenta, a pesar de las diversas reprogramaciones, reestructuraciones y planes de conversión de deuda presentados por los acreedores. De hecho, estos procedimientos, combinados con los préstamos condicionados a las políticas del FMI- Banco Mundial, condujeron al aumento de la deuda pendiente de los países en desarrollo, al tiempo que aseguraron el pronto reembolso del pago de intereses.

2.3. Crisis de 1982

Lo que sucedía a nivel global a principios de los ochenta fue que los precios de las mercancías se derrumbaban a un ritmo acelerado, esto ocasionó una disminución del valor de las exportaciones, y los países que mantenían una deuda con el Banco

¹⁴ Buffie, E.F. (1989). *Developing Country Debt and Economic Performance*. Estados Unidos: National Bureau of Economic Research.

¹⁵ *Ibíd.*, pág. 46.

Mundial, destinaban una participación cada vez mayor de las ganancias por exportaciones al servicio de la deuda.

En diciembre de 1982, México inició reformas estructurales de gran alcance, que eran una condición para recibir el préstamo del Fondo Monetario Internacional. Las reformas incluyeron: austeridad fiscal, privatización de empresas estatales, reducciones en las barreras comerciales, desregulación industrial y liberalización de la inversión extranjera. Debido a una disciplina fiscal rígidamente aplicada, el déficit presupuestario se redujo a la mitad del 17.6% en 1982 al 8.9% en 1983. La austeridad fiscal fue acompañada por una política monetaria estricta.

Con una extensa reforma comercial, México abrió la economía, consecuencia de la crisis económica por la cual atravesaba. El porcentaje de la producción comercializable (no petrolera) cubierta por las importaciones, se redujo del 100% en 1984 a menos del 20% en 1991. Además, se redujeron los aranceles máximos de importación. Como resultado, las exportaciones de mercancías no petroleras duplicaron su participación en el total de las exportaciones a dos tercios. A mediados de 1989, las regulaciones de inversión extranjera se relajaron considerablemente y se hicieron más transparentes.

El sistema tributario se sometió a una serie de reformas, alentando las entradas de capital y aumentando las sanciones por evasión fiscal. El gobierno también inició un proceso de liberalización del mercado financiero. Se eliminó la asignación forzosa de crédito comercial a los sectores favorecidos y se redujeron los subsidios de crédito a través de bancos oficiales de desarrollo. Es hasta 1991 que México privatiza los bancos comerciales que se nacionalizaron en este año. Sin embargo, las reformas del sector bancario se retrasaron. México aún carecía de una supervisión inadecuada del sector bancario, aunque el gobierno garantizó tanto los activos (depósitos) como los pasivos.

Ahora bien, se considera importante mencionar también lo que el autor Macario Schettino¹⁶ nos aporta acerca de esta crisis. Menciona que fueron cinco las causas:

- Deterioro del sistema político nacional
- Golpe de Estado de los tecnócratas
- Consenso de Washington
- Plan antiinflacionario estadounidense
- Corrupción y despilfarro

A rasgos generales, el deterioro del sistema político nacional se refiere a la inutilidad de nuestro sistema pues ya no existían los contrapesos necesarios para que este funcionara de la manera que debía de. El Golpe de Estado de los tecnócratas fue un acontecimiento de mexicanos que pretendieron arrebatárles el poder a los políticos con la finalidad de velar más por los intereses del sector privado y dar una mayor apertura a la economía. El Consenso de Washington, de acuerdo a John Williamson, es el *“conjunto de medidas de política económica de corte neoliberal aplicadas a partir de los años ochenta para, por un lado, hacer frente a la reducción de la tasa de beneficio en los países del Norte tras la crisis económica de los setenta, y por otro, como salida impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a los países del Sur ante el estallido de la crisis de la deuda externa. Todo ello por medio de la condicionalidad macroeconómica vinculada a la financiación concedida por estos organismos”*. En otras palabras, este Consenso se puede definir en tres palabras: privatización, apertura y desregulación, y para los países que se encontraban en vías de desarrollo, estabilización. A partir de 1986 México emplea completamente y de manera puntual, dicho Consenso. El plan antiinflacionario estadounidense provoca una elevación en las tasas de interés internacionales de manera significativa. Finalmente, también la corrupción y despilfarro con el gobierno de López Portillo había sido demasiado.

Dicho esto, son evidentes tres cuestiones, esta crisis dio paso al estancamiento económico, esta crisis trajo un replanteamiento de la orientación de México a la

¹⁶ Schettino, M. (2009). México- Problemas sociales, políticos y económicos. México: Editorial Pearson.

economía mundial y finalmente, nos damos cuenta que la dependencia que un país adquiere de otro, a través de, por ejemplo, un préstamo o bien sea una inversión extranjera directa, influye directamente, no solo en la economía del país deudor, sino también en su sistema legal. Por ende, pues, se puede afirmar que una dependencia económica, no solo es eso, económica, también se convierte en una influencia en el ordenamiento jurídico y en la vida política.

2.4. Golpe económico 1982- 1986

Este periodo es considerado la crisis más grave, en época de paz, de la historia mexicana. De manera general, Schettino¹⁷ lo describe de la siguiente manera *“El peso se devalúa de 25 por dólar, en diciembre de 1981, a 900 pesos por dólar, en diciembre de 1986. Solo en 1982, la devaluación colocó al peso en 150 por dólar. Las empresas mexicanas, con deuda en dólares, resultan técnicamente quebradas. Se cierran las fronteras por completo en 1982, se aplica control de cambios. Entre 1983 y 1985 se hacen grandes esfuerzos por sacar adelante la economía... Se inicia el periodo de inflación acelerada que finaliza en 1987”*. Este periodo es de crisis total. Se tuvo que acudir al Fondo Monetario Internacional, con el cual se firmaron acuerdos pues el país estaba quebrado. Los salarios se desplomaron, el desempleo era masivo, simplemente no había empleos y realmente el origen aun es desconocido. En 1986, los precios del petróleo cayeron en un 50%, mismo que provoco una reducción sustancial en los ingresos del gobierno y precipitó la crisis de 1987. Se sabe pues, que, a estas alturas, México ya mantenía una fuerte dependencia de los ingresos del petróleo y la caída en las principales bolsas internacionales empeoró aún más la crisis¹⁸.

2.5. El proceso de apertura 1985-1994

La nueva estrategia de México se formuló en 1984, con la liberalización del comercio a partir de 1985, en donde el gobierno mexicano incluyó en su agenda

¹⁷ Schettino, M. (2009). México- Problemas sociales, políticos y económicos. México: Editorial Pearson.

¹⁸ Medina Peña, L. (1994). Hacia el nuevo Estado, 1920- 1993. México: Editorial FCE.

eliminar las restricciones comerciales y de inversión y diversificar las exportaciones en una estrategia de liberalización unilateral. En 1986, el país se unió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), la principal sede internacional para la liberalización multilateral del comercio y la organización predecesora de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En 1989, México reformó sus regulaciones con respecto a la Inversión Extranjera Directa (IED), ampliando significativamente el derecho de propiedad extranjera mayoritaria, anteriormente altamente restringida; abrió casi todos los sectores a la propiedad minoritaria y expandió el uso de un instrumento conocido como “fideicomiso”, para permitir que los extranjeros invirtieran en industrias limitadas a los mexicanos. Estas reglas de liberalización de la inversión se codificaron en una nueva Ley de Inversión promulgada en 1993. Como parte de las reformas, México permitió el envío gratuito de ganancias generadas por la inversión extranjera y la repatriación libre del capital de inversión extranjera. Estas reformas hicieron de México uno de los países que se liberalizaron más rápidamente en el mundo entre 1986 y 1995.

Es muy interesante analizar como México, en tan poco tiempo, aplicaba ya una política económica completamente contraria. En términos de Chetinho, “México se había convertido en un país cerrado en 1982, cuando prácticamente todos los productos requerían permiso de importación, e incluso se aplicaba un control de cambios, con lo que ni si quiera se podían comprar dólares. Cuatro años después, México ingresa al GATT, y otros cuatro años después, en 1990, inicia las negociaciones con Estados Unidos para firmar un acuerdo de libre comercio con una de las naciones más fuertes económicamente. Para 1994, 12 años después de ser un país totalmente cerrado, México tiene acuerdos comerciales en funcionamiento con Chile, Estados Unidos y Canadá, e inicia negociaciones con varios países más. En el año 2000 firma un acuerdo con la Unión Europea, con lo que México se convierte en el país con un mayor número de acuerdos comerciales en el mundo”¹⁹.

¹⁹ Schettino, M. (2009). México- Problemas sociales, políticos y económicos. México: Editorial Pearson.

La recuperación económica de la década de 1990 se basó en la disminución del tamaño del gobierno, la privatización de las empresas gubernamentales, la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para la mayoría de los bienes y la disminución del Impuesto Sobre la Renta. Estas acciones y la creación del TLCAN en 1994 marcaron las expectativas de un camino económico sostenible en México. Se sabe pues, que la piedra angular en la consolidación del proceso de apertura económica de México, fue la firma del TLCAN, el cual dio un impulso sustancial a las exportaciones mexicanas. El grado de apertura de México, es decir, la suma de importaciones y exportaciones, pasó de 22 por ciento como porcentaje del PIB en la primera mitad de la década de 1980, nivel que califica a una economía como cerrada bajo estándares internacionales, a 30 por ciento en promedio antes de la firma del TLCAN, y a más de 50 por ciento en promedio en el periodo que corre desde la firma de dicho acuerdo comercial hasta la fecha. Actualmente, este indicador es superior al 65 por ciento. En consecuencia, la integración económica y comercial de México con Estados Unidos se encuentra hoy en un punto máximo. La mayor parte del comercio exterior mexicano se lleva a cabo con el bloque de América del Norte, y Estados Unidos concentra casi el 90 por ciento de las exportaciones de nuestro país. De hecho, México constituye el segundo socio comercial más importante de Estados Unidos de América si se considera el volumen total de comercio (tanto importaciones de nuestro país como exportaciones). Este tema será abordado con mayor profundidad más adelante.

2.6. Crisis 1994-1995

La principal causa detrás de la crisis mexicana de 1994-1995 fue un déficit de cuenta corriente insostenible que, a partir de 1990, fue financiado por grandes flujos de capital. Cantidades de capital sin precedentes fluyeron hacia el país, alcanzando los \$104 mil millones de dólares entre 1990 y 1994, lo que representó alrededor del 20 por ciento de los flujos totales de capital hacia las economías en desarrollo durante ese período. A raíz de la crisis, el déficit de la cuenta corriente, que alcanzó el 8% del

PIB en 1994, se redujo al 0,2% del PIB en 2006, y las reservas internacionales aumentaron en más de \$60 mil millones de dólares entre 1994 y 2006.²⁰

Tabla 1.
Indicadores Económicos de México,
antes de la crisis de 1994-1995 y de 2003-2008

Indicador	Antes de la crisis de 1994-1995		2003-2008	
	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Déficit de cuenta corriente externa (como porcentaje del PIB)	1994	8	2006	0.2
Reservas internacionales netas de BANXICO (miles de millones de dólares)	1994	4.9	2006	67.7
Reservas internacionales brutas en meses de importaciones de bienes y servicios.	1994	0.7	2006	3.0
Reservas internacionales brutas en porcentaje de la deuda externa neta del sector público	1994	6	2003	132.8
Deuda externa bruta (como porcentaje del PIB)	1995	57.7	2006	20.1
Vencimiento medio de la deuda pública externa, en meses.	1994	9	2006	36
Ahorro nacional bruto (como porcentaje del PIB)	1994	15	2006	21.8
Precio del petróleo crudo (\$ por barril)	1994	13	Mayo 2008	135
Crédito al sector privado (como porcentaje del PIB).	1994	50.7	2006	22.1
Préstamos morosos de los bancos comerciales (como porcentaje del total de préstamos)	1994	12	2006	1.7
Régimen cambiario	1994	Fijo	Desde Diciembre 22, 1994	Flotante

Fuente: IMF, 2004, 2006a, 2007a, 2007c; Banco Mundial; Quintín y López, 2006.

En esta tabla se puede ver que antes de la crisis, México solicitaba préstamos excesivos para financiar el consumo en lugar de la inversión de capital. Otro dato interesante es que la tasa de ahorro interno aumentó del 15 por ciento del PIB en 1994

²⁰ Datos estadísticos del Banco de México.

al 21.8 por ciento en 2006. Con esta tabla nos percatamos de un contraste muy puntual entre los indicadores antes y después de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Esto nos aporta a nuestro tema de estudio pues es una evidencia clara de los cambios tan drásticos en el valor de los indicadores.

Tabla 2.
Comportamiento de algunas variables económicas en 1994.

Año	Prom. Mes	Mensual %	Prom. Mes %	Deuda Millones de Pesos.		Deuda MDD.	Reservas en MDD	
Mes	Paridad*	Inflación	Tasa Cetes	Cetes	Tesobonos	Tesobonos	Reservas	Variación
1993/12	3.32		11.78	81,014.1	3,841.7	1,155.8	24,537.5	
1994/01	3.34	0.775	10.52	80,162.9	4,512.1	1,352.3	26,273.3	1,735.8
1994/02	3.35	0.516	9.45	79,928.8	5,080.8	1,517.6	29,155.3	2,882.0
1994/03	3.36	0.514	9.73	80,492.5	6,020.9	1,792.3	24,649.0	-4,506.3
1994/04	3.37	0.489	15.79	74,732.7	7,048.8	2,090.0	17,296.8	-7,352.2
1994/05	3.38	0.483	16.36	70,248.6	18,577.6	5,488.9	17,142.3	-154.5
1994/06	3.40	0.502	16.18	67,149.2	26,082.4	7,678.7	15,998.5	-1,143.8
1994/07	3.41	0.442	17.07	53,138.6	46,895.3	13,757.5	16,162.4	163.9
1994/08	3.42	0.469	14.46	51,988.4	47,858.0	13,989.1	16,420.1	257.7
1994/09	3.43	0.711	13.76	51,474.1	48,729.7	14,192.0	16,139.7	-280.4
1994/10	3.45	0.524	13.60	48,859.1	51,921.6	15,068.5	17,242.2	1,102.5
1994/11	3.46	0.535	13.74	45,572.3	55,575.5	16,070.2	12,484.0	-4,758.2
1994/12	*5.15	0.875	18.51	39,701.0	94,679.0	18,384.3	6,148.2	-6,335.8
Inflación anual %		7.050	Totales 1994	39,701.0	94,679.0	18,384.3	Total 1994	-18,389.3

* Paridad Bancaria a Diciembre 31, 1994
Fuentes: BDINEGI y BANXICO

Finalmente, en esta tabla se hace un resumen mensual de las principales variables de la economía mexicana, que desempeñaron un papel preponderante durante la crisis de 1994. Analizando los datos, se percibe que la paridad fue en aumento cada mes, la inflación tuvo un comportamiento fluctuante, el máximo porcentaje que alcanzo fue en diciembre de 1994, con 0.875%, mientras que la inflación más baja se registró en Julio del mismo año, con 0.442%, es decir casi la mitad del porcentaje de diciembre. Uno dato que llama la atención es la tasa de los Cetes, a principio del año, la tasa era de 9.45%, al final del año era de 18.51%. Sin duda, este instrumento se volvió muy atractivo para los inversionistas. Posteriormente tenemos dos variables que se muestran en millones de pesos: la deuda que tenía el

gobierno federal con Cetes y Tesobonos. Analizando esta cuestión, se percata de que los cetes disminuyen mes con mes, mientras los tesobonos aumentan de manera considerable cada mes, alcanzando su máxima deuda en diciembre, 94,679 millones de pesos. Finalmente, se muestra en la tabla las reservas en millones de dólares, vemos que en diciembre esta disminuye en un 75% en relación con lo que se tenía en reservas en diciembre de 1993.

2.7. La recuperación del Sistema Financiero Mexicano por la vía de la extranjerización 1998-2004.

Desde el inicio de la administración Salinas, en 1998, se establece una política de comercio liberal en prácticamente todos los sectores económicos, con excepción del agrícola. Para el término de dicha administración en 1994, México había logrado formar parte de importantes organizaciones económicas como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y suscrito numerosos acuerdos comerciales en el continente, entre los que resalta por su importancia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Desde entonces y hasta la fecha, el país multiplico acuerdos comerciales con países de la región latinoamericana, pero también con regiones remotas como Israel, la Unión Europea, y más recientemente Singapur y Japón.

De acuerdo a datos de la OCDE, en 1997, los bancos extranjeros tenían alrededor del 20% de los activos. Sin embargo, mediante las reformas legales de abril de 1998, se eliminó el tope individual del 6%, el tope total para el sistema y la regla de que el sistema de pagos debería manejarse por instituciones mexicanas. Se fue mucho más allá de lo previsto en el TLC. Con ello, los grandes bancos pudieron caer en manos de instituciones del exterior. Los bancos, mayoritariamente extranjeros o filiales, tenían, a finales del 2000, cerca del 50% de los activos y con la compra de BANAMEX por CITIBANK, el 70%.

Para los organismos internacionales, sin embargo, esta extranjerización es el elemento más alentador para el desarrollo del Sistema Financiero Mexicano. El informe de la OCDE dice: *“algunas restricciones (que retrasaban el ajuste del sistema financiero) todavía subsistían en enero de 1999. La más importante era la prohibición al control extranjero en bancos, cuyo capital no excedía del 6% del capital neto total”*.²¹

Los argumentos a favor de la participación extranjera han sido diversos. Algunos estudiosos de la materia, como Reynolds y Tello, dicen que era necesario como fuente de capitalización de los bancos, dada la impotencia o desconfianza del capital nacional. Otros, como Kooros, expresan que, viendo los errores de nuestros banqueros, los bancos están mejor en manos de extranjeros. También se dice que, si la capacidad de regulación está en manos del gobierno mexicano y que ésta es adecuada, no importa quién sea dueño de las instituciones. Algunos otros mencionan estar de acuerdo con la participación extranjera, como algo conveniente y normal en la actualidad, desde el punto de vista de aportación de tecnología, capital, competitividad y vínculos con el exterior; el problema es cuando el grado de participación ya es enorme y comienza a haber efectos negativos; el problema es cuando el control de nuestro sistema de pagos y crédito ya no está al alcance del gobierno mexicano.

Si bien son numerosos y significativos los avances derivados del proceso de apertura comercial que comenzó en 1998, persisten aun importantes retos. Contrario a la convergencia esperada que la economía mexicana ha experimentado con la estadounidense, se observa una brecha inquietante en materia de productividad, tanto en la manufactura como en otros sectores. Claro está, que México no ha logrado incrementar su productividad al mismo ritmo que lo han hecho sus principales socios comerciales, y lo que es más grave, al ritmo que lo han hecho sus principales competidores en el mercado global. Esta afirmación es hecha por Daron Acemoglu y James A. Robinson²² en el estudio donde se contrastan las enormes diferencias en

²¹http://archivo.estepais.com/historicos/134/1_Propuesta_El%20Estado%20en%20la%20construccion_Suarez.pdf

²² Acemoglu, D., Robinson J., Por que fracasan los países. México: Editorial Crítica.

ingresos y nivel de vida que separan a los países ricos del mundo con los más pobres. Ahora bien, esta situación ha comenzado a reflejarse en algunos importantes mercados como el estadounidense, donde otras economías exportadoras como China, India y otros países del sudeste asiático, han incrementado su participación en detrimento de la de México. Con esto, nos damos cuenta que la estabilidad por si sola es insuficiente para garantizar que México aproveche todas las oportunidades que ofrecen la apertura económica y las opciones de la globalización.

De la presente retrospectiva histórica se rescatan diversas cuestiones. En primer lugar, los efectos que se han producido a corto y mediano plazo de las políticas económicas que México ha implementado en diversas épocas de la historia mexicana, mismas que afirman el momento en el que México comienza a sostener una dependencia económica con Estados Unidos y las consecuencias que ello ha conllevado. En segundo lugar, se evidencia la relación estrecha que se genera entre las políticas de manejo de la deuda con las reformas macroeconómicas. Es decir, una deuda implica condicionalidades políticas impuestas al país deudor con el objetivo de imponer la legitimidad de la relación del servicio de la deuda. Esto ha generado mantener a las naciones deudoras en una camisa de fuerza que les impide embarcarse en una política económica nacional independiente. Los convenios de préstamos del Banco Mundial incluyen severas “condicionalidades” donde el dinero solo se otorga si el gobierno que requiere dichos fondos, accede a las reformas de ajuste estructural, respetando fechas límite para su implementación. En tercer lugar, se estudia la manera en cómo el Sistema Financiero Mexicano se recupera por la vía de la extranjerización, sin embargo, debido a la etapa que antecedió dicho momento, México implementa políticas ya influenciadas por intereses extranjeros.

CAPÍTULO 3. RELACIÓN ECONÓMICA BILATERAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS.

En el capítulo anterior, se abordó la retrospectiva histórica de la economía mexicana. Dicho tema abarco desde 1946 hasta el 2004. El presente capitulo estudia la relación económica bilateral entre México y Estados Unidos a partir de lo que sucede posterior al 2004. Para esto, se divide dicho capítulo en cuatro temas, mismos que se dividen en subtemas para abarcar con mayor precisión la investigación.

Contrastar el panorama económico mexicano con el panorama económico estadounidense es indispensable para lograr los objetivos de la presente investigación. Por ello, el primer tema aborda un contraste histórico con datos fundamentales en épocas clave de ambos países. El segundo tema va enfocado al panorama general de la economía de Estados Unidos, destacando aspectos importantes que permitirán un mejor contraste actual con la economía mexicana. El tercer tema aborda el panorama general de la economía mexicana en la actualidad, donde se muestran los datos estadísticos más recientes de los principales indicadores económicos de nuestro país. El cuarto tema analiza dos de los tratados internacionales más importantes y que impactan de manera considerable en la economía mexicana: el Tratado de Asociación Transpacífico y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El quinto tema se estudia de manera directa la situación de la dependencia económica que México actualmente tiene con Estados Unidos, para ello se aborda el tema de la Inversión Extranjera Directa y el de la deuda pública. Finalmente, el sexto tema es un análisis de lo que sucedió en la Gran Recesión del 2009 y su impacto en los diferentes sectores económicos de México.

3.1. Contraste histórico

La economía mexicana y la economía estadounidense parten de raíces diferentes. Estas raíces se traducen en instituciones, mismas que conducen a un éxito o a un fracaso económico. Estados Unidos es una nación que adopta, desde su

fundación, una constitución que incluye principios democráticos, que crea límites al uso del poder política y repartía dicho poder ampliamente entre la sociedad. Estados Unidos comienza a experimentar la revolución industrial en la primera mitad del siglo XIX, lo que permite a la población ver grandes oportunidades económicas, así como la inspiración para desarrollar sus propias invenciones. En esta misma época, México adopta nuevamente las políticas de protección de las instituciones económicas desarrolladas durante el periodo colonial, aquellas que basaban la sociedad en la explotación de los pueblos indígenas y la creación de monopolios, bloqueando incentivos e iniciativas de la gran masa de la población. Estados Unidos, en el siglo XIX, era el país más democrático en el ámbito político y tecnológico que cualquier otro en ese tiempo. Este hecho fue fundamental para que se convirtiera en el país más innovador del mundo en el terreno económico. Otro aspecto a destacar es el de la banca. Mientras en 1914 había 27,864 bancos en Estados Unidos²³, en México solamente había 42, siendo dos de ellos que los controlaban el 60 por ciento de todos los activos bancarios. Aquí se deduce lo siguiente: México carecía de competencia entre los bancos mexicanos, por ende, los intereses eran demasiado elevados y los préstamos estaban limitados a los privilegiados, fomentando el aumento del control de los ricos en los distintos sectores de la economía. En otras palabras, la razón por la cual el escenario económico ha sido más próspero en Estados Unidos que en México, se debe principalmente a que las instituciones, tanto políticas como económicas, han determinado de manera distinta los incentivos para empresas, individuos y políticos. Cada sociedad funciona con una serie de reglas políticas y económicas creadas e impuestas por el Estado y los ciudadanos colectivamente. Las instituciones económicas dan forma a los incentivos económicos: los incentivos para recibir una educación, ahorrar e invertir, innovar y adoptar nuevas tecnologías, etcétera. Es el proceso político lo que determina bajo que instituciones económicas se vivirá y son las instituciones políticas las que determinan como funciona este proceso. Así pues, se recurre a la teoría de desigualdad mundial de Acemoglu²⁴, misma que señala la interacción entre las instituciones políticas y económicas para crear pobreza o

²³ Acemoglu, D., Robinson J., Por que fracasan los países. México: Editorial Crítica.

²⁴ Ibidem.

prosperidad. Hace mención de que los distintos modelos de las instituciones actuales están profundamente arraigados en el pasado, ya que, una vez que una sociedad se organiza de una forma concreta, esta tiende a persistir.

3.2. Panorama general de la economía de Estados Unidos

Ahora bien, dado el preámbulo del contraste histórico entre la economía de México y de Estados Unidos, se analizará lo que sucede en el presente. De acuerdo al FMI, Estados Unidos es la mayor economía a nivel mundial, por sobre China.

La estadística más representativa de la economía es el Producto Interno Bruto, es decir el valor de todo lo producido en el último año, pero se compara, entre trimestres. Si la economía está sana, entonces el crecimiento del PIB estará entre 2-3%. Si está por encima del 3%, podría estar sobrecalentado. Cuando está por debajo del 2%, está en peligro de contracción. Si está por debajo de cero, entonces está en una recesión. En el segundo trimestre del 2019, Estados Unidos tuvo un crecimiento del 2.1%²⁵, es decir, un crecimiento ideal.

Otro indicador importante a considerar son las tasas de interés. Las tasas de interés controlan lo caro que es pedir prestado para las empresas y para los consumidores. Cuando las tasas de interés son bajas, la demanda de préstamos es mayor, cuando son altas la demanda es baja. Pero las tasas de interés pueden ser demasiado bajas. Cuando eso sucede, se crea una trampa de liquidez. En este caso, las tasas de interés son demasiado bajas para que los bancos se beneficien de sus préstamos. La solución es pues, el aumento de las tasas de interés. Dado ese escenario, las personas toman préstamos ahora para evitar tasas más altas en el futuro. Dicho esto, en Estados Unidos, la tasa más importante es la tasa de interés de fondos federales porque guía la mayoría de las otras tasas de interés. Una tasa de interés saludable es de 2.0% o mayor. La tasa actual de fondos federales es de 2.5%²⁶.

²⁵ www.bea.gov

²⁶ www.bea.gov

Por otro lado, la tasa de inflación se mantuvo constante en un 2.4% durante el 2018, en lo que va del 2019, se ha mantenido en 2.1% y se prevé constancia durante lo que resta del año, de acuerdo a datos del “Bureau of Economic Analysis”.

Sin embargo, un aspecto importante a analizar es la guerra comercial de Estados Unidos con China. Comienza cuando el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hace una serie de declaraciones referentes a golpear a la segunda economía mas grande del mundo, es decir China, con nuevos aranceles. En represalia, China cancelo pedidos de productos estadounidenses, destacando los productos agrícolas, y devaluando su moneda, provocando la caída de los índices bursátiles de todo el mundo el 5 de agosto del 2019. Es decir, el objetivo de China al devaluar su moneda es que sus bienes y servicios sean mas baratos en los mercados de exportación. Estados Unidos y China se encuentran pues en una guerra comercial. Una guerra comercial entre las dos economías mas grandes del mundo podría provocar una disminución en el crecimiento global de 1.2 billones de dólares, según informes del Banco Mundial.

3.3. Panorama general de la economía mexicana.

Comprender la situación económica y social en México es importante para comprender los desafíos de las políticas. Analizando los datos que arroja el INEGI, vemos que México enfrenta un desempeño deslucido de la economía mexicana. Pero antes de ahondar este tema, se analizan los principales indicadores económicos de México.

Tabla 3.
Principales Indicadores Económicos.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Crecimiento PIB (%)	1.4	-4.7	5.1	4.0	4.0	1.3	2.3	2.5
Inflación (%) 1/	6.5	3.6	4.4	3.8	3.6	4.0	4.1	2.1
Inflación internacional (%) 2/	3.7	2.0	1.9	2.9	1.9	1.6	1.1	0.8

Tipo de cambio real (índice 1990=100) 3/	83.8	96.5	88.0	86.3	89.7	85.0	86.4	100.5
Salarios reales (índice 1990=100) 4/	85.1	84.4	84.7	85.6	86.0	86.6	86.9	87.2
Participación del ingreso laboral en el valor agregado 5/	43.8	45.4	42.3	41.3	39.9	40.1	39.9	40.1
Participación de los salarios en el valor agregado 5/	27.9	28.3	27.0	26.4	25.8	25.9	25.9	26.1

1/ Precios al consumidor, diciembre a diciembre.

2/ Países de la OCDE, precios al consumidor, diciembre a diciembre.

3/ Tipo de cambio real bilateral con Estados Unidos.

4/ Salarios reales contractuales.

5/ Las participaciones de salarios e ingreso laboral en el valor agregado excluyen servicios inmobiliarios y sectores con amplia presencia del sector público (sectores 21, 22, 53-55, 61, 61, 93 y subsector 324).

Fuentes: INEGI. Cuentas nacionales y ENOE. Banco de México para salarios contractuales e ITCR bilateral con precios consumidor y con respecto a Estados Unidos de América. OCDE para inflación internacional.

La tabla 3 muestra los principales indicadores económicos de la economía mexicana. Nos damos cuenta que en el 2015, el crecimiento del PIB fue relativamente bajo, pues fue de 2.5%. Este dato especialmente es importante, pues se puede analizar con esta tabla que el crecimiento económico de México es muy lento y limitado. Ahora bien, analicemos la siguiente tabla.

Tabla 4.
Demanda Agregada.

% del PIB a precios constantes	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PIB	100	100	100	100	100	100	100	100
Consumo privado	66.9	65.7	66.0	66.5	67.1	67.6	67.3	67.8
Consumo publico	10.9	11.7	11.3	11.1	11.1	11.0	11.1	11.0
Inversión privada	17.5	16.1	15.6	16.8	17.6	17.1	17.5	18.1
Inversión publica	5.6	5.9	5.6	5.2	4.5	4.4	4.1	3.8
Exportaciones	27.9	25.8	29.6	30.8	31.3	31.7	33.1	35.2
Importaciones	30.2	26.1	29.9	31.3	31.5	31.9	33.0	33.9

Las participaciones en el PIB se calculan a partir de los valores a precios constantes de 2008.

Fuente: INEGI. Oferta y utilización trimestral.

La tabla 4 nos muestra la demanda agregada y el PIB de México del año 2008 al 2015. Aquí se percata de un dato importante, las exportaciones e importaciones, con excepción del 2009, estas han estado aumentando y mantienen el segundo y tercer

lugar en porcentaje de mayor contribución al PIB del país, después del consumo privado.

Tabla 5.
Crecimiento del PIB, componentes de la demanda y principales sectores.
Tasas de crecimiento con respecto al mismo periodo del año anterior.

	2014	2015-1	2015-2	2015-3	2015-4P/	2015 P/
Consumo privado	1.8	3.0	3.0	3.0	3.5	3.2
Consumo publico	2.4	3.4	2.6	1.5	1.8	2.3
Inversión privada	4.9	7.4	7.0	7.6	3.5	6.3
Inversión publica	-4.7	-2.8	-1.1	-10.5	-11.4	-6.8
Exportaciones	7.0	12.3	9.3	10.0	5.1	9.0
Importaciones	6.0	6.7	5.4	6.2	2.2	5.0
PIB	2.3	2.5	2.3	2.8	2.5	2.5
Agricultura	4.3	2.9	2.8	4.0	2.9	3.1
Minería y petróleo	-1.5	-5.3	-7.9	-5.6	-4.1	-5.8
Manufacturas	3.9	3.8	2.7	3.0	1.4	2.9
Construcción	2.0	4.6	3.0	3.3	-0.5	2.5
Electricidad, gas y agua	8.2	5.7	2.3	3.7	3.6	3.8
Comercio y servicios	1.9	2.9	3.2	3.4	3.7	3.3

P/ Cifras preliminares.

Las tasas de crecimiento están basadas en las cifras originales para los componentes de la demanda agregada y en las series desestacionalizadas por los sectores económicos. En ambos casos, están basadas en los valores a precios constantes de 2008.

Fuente: INEGI, Cuentas Nacionales.

La tabla 5 hace referencia al crecimiento del PIB y los principales sectores que contribuyen a dicho crecimiento. Analizando los datos, las exportaciones se ubican con un 9.0 al finalizar el 2015, lo que nos indica que el comercio internacional es un elemento clave en el crecimiento de dicho indicador.

Tabla 6.
Balanza Comercial de Mercancías de México.
Cifras acumuladas anualmente en millones de dólares.

Concepto	2016 ^A	2017
----------	-------------------	------

Exportaciones Totales	373,946.7	409,401.1
Petroleras	18,825.1	23,701.4
Petróleo Crudo 1/	15,582.3	20,023.5
Otras	3,242.8	3,677.9
No Petroleras	355,121.6	385,699.7
Agropecuarias	14,672.3	15,827.5
Extractivas	4,368.3	5,427.0
Manufactureras	336,081.0	364,445.1
Importaciones Totales	387,064.5	420,369.2
Petroleras	31,565.7	42,010.1
No Petroleras	355,498.8	378,359.0
Bienes de Consumo	51,950.3	57,333.0
Bienes Intermedios	295,395.4	322,021.7
Bienes de Capital	39,718.8	41,014.4
Balanza Comercial Total	-13,117.8	-10,968.1

Cifras ajustadas a partir de 2016/01

Cifras definitivas a partir de 2017/01

Notas: 1/ Información proporcionada por P.M.I Comercio Internacional, S.A. de C.V, misma que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Esta sexta tabla muestra la balanza comercial de mercancías de México con los datos más recientes, es decir, del año 2017. Analizando dichas cifras, se puede percatar que las exportaciones e importaciones no petroleras son las que prevalecen en la balanza comercial, en las exportaciones le siguen las manufactureras, y en las importaciones le siguen los bienes intermedios, lo cual es un problema que más adelante se analizara.

Aunado a esto, de acuerdo a un estudio publicado por la corporación RAND ²⁷, se tiene el siguiente panorama general de la economía mexicana:

- **El nivel de competitividad económica internacional de México es muy bajo.** A pesar de las reformas económicas generalizadas en la década de 1990,

²⁷ Águila, E. (2012). United States and Mexico: Ties That Bind, Issues That Divide. Estados Unidos: Editorial RAND Corporation.

México sigue estando muy por detrás de otros países en desarrollo en términos de competitividad. Los problemas identificados son la corrupción, la aplicación débil de las regulaciones sobre los monopolios, un sistema judicial débil y la burocracia excesiva.

- **Los ingresos fiscales son bajos.** Los impuestos como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) son bajos en comparación con los de otros países de América Latina.
- **México depende en gran medida de los Estados Unidos para el comercio y la inversión.** La dependencia de México con Estados Unidos para el comercio y la inversión está aumentando cada día aún más. La falta de diversificación representa un riesgo económico importante para México, especialmente en tiempos de crisis económica en Estados Unidos.
- **El desarrollo energético se está convirtiendo en uno de los desafíos más importantes de México para el futuro.** Se proyecta que la producción de petróleo disminuirá en los próximos diez años. Como resultado, México, actualmente el séptimo productor de petróleo del mundo, podría tener que importar petróleo para satisfacer sus necesidades. Una gran inversión en la exploración y el desarrollo de métodos de extracción de petróleo podría ayudar a México a mantener su producción de petróleo, pero las transferencias al gobierno federal dificultan la capacidad de PEMEX para realizar tales inversiones.
- **Las relaciones entre Estados Unidos y México cada día están más afectadas tanto por la política como por la opinión pública.** La opinión pública de Estados Unidos sobre los inmigrantes mexicanos y el TLCAN es mixta. Las encuestas de opinión han demostrado que la mayoría de los estadounidenses piensan que la inmigración es buena para Estados Unidos. Sin embargo, cuando se les preguntó específicamente sobre la inmigración

ilegal, la mayoría de los encuestados dijo que les gustaría que se redujera, y más de dos tercios pensaron que la presencia de inmigrantes ilegales debilitaba la economía.

3.3.1. Informalidad y pobreza que conlleva a un mercado interno deficiente.

Parte de los esfuerzos de las reformas del gobierno tienen como objetivo hacer que el crecimiento económico sea más inclusivo, reducir la desigualdad de ingresos, mejorar la calidad de la educación y reducir la informalidad y la pobreza. México tiene un gran sector informal que se estima que representa una parte considerable del empleo total. Las estimaciones sobre el tamaño del sector laboral informal varían ampliamente, con algunas fuentes estimando que el sector informal representa alrededor de un tercio del empleo total y otras estiman que es tan alto como dos tercios de la fuerza laboral. Bajo el marco legal de México, los trabajadores en el sector formal se definen como trabajadores asalariados empleados por una empresa que los registra ante el gobierno y están cubiertos por los programas de seguridad social de México. Los trabajadores del sector informal se definen como trabajadores no asalariados que generalmente trabajan por cuenta propia. Los trabajadores asalariados pueden ser empleados por la industria, como la construcción, la agricultura o por servicios. Los empleados no asalariados se definen por marginación o exclusión social y pueden definirse por varias categorías, que pueden incluir productores agrícolas; costureras y sastres; artesanos vendedores ambulantes; individuos que lavan autos en la calle; y otros oficios.

Muchos trabajadores del sector informal sufren de pobreza, mismo que ha sido uno de los problemas económicos más graves y apremiantes de México durante muchos años. Si bien el gobierno ha avanzado en los esfuerzos de reducción de la pobreza, la pobreza sigue siendo un desafío básico para el desarrollo del país. Los esfuerzos del gobierno mexicano para aliviar esta cuestión se han centrado en programas de transferencias condicionales de efectivo. El programa Prospera, por ejemplo, anteriormente llamado Oportunidades, busca no solo aliviar los efectos

inmediatos de la pobreza a través de un apoyo en efectivo o en especie, sino también romper el ciclo de la pobreza al mejorar los estándares de nutrición y salud entre las familias pobres y aumentar el nivel educativo. Según el Banco Mundial, Prospera ha beneficiado a casi 6 millones de familias y se ha replicado en 52 países. Dicho esto, algunos economistas citan al sector informal como un obstáculo para el desarrollo económico del país. Otros expertos sostienen que los programas sociales de México que benefician al sector informal han llevado a aumentos en el empleo informal.

La pregunta es, ¿qué tiene que ver la situación de pobreza con la dependencia de México con Estados Unidos? Es un círculo vicioso y la situación económica de los mexicanos es fundamental para lograr un mercado interno fuerte ²⁸. En la actualidad, se percibe que el mercado interno mexicano es deficiente, y es por esto, que el gobierno debe tomar las medidas necesarias para fortalecer a nuestro mercado interno, y concretamente, fortalecer a las empresas mexicanas. El reto principal es la transformación del comercio en este siglo. Como lo vimos en una de las tablas anteriores, el 50% de lo que se exporta ya no son bienes finales, sino bienes intermedios. El 75% de lo que exporta México son insumos y no bienes terminados.

Dicho esto, se puede analizar que México no tiene mucho control sobre el empleo en general, pues una gran parte de este es informal y el que es formal no es muy bien remunerado. Para que el mercado interno se reactive se necesitan de dos cosas, primero, que el Banco de México sea autónomo y que logre bajos niveles de inflación, esto con el objetivo de incidir sobre los salarios reales, y segundo, que se formalice el empleo para tener mejores condiciones salariales.

3.3.2. Principales importaciones y exportaciones

Para iniciar con este tema tan fundamental en nuestra investigación, es importante definir importación y exportación. La importación es pues, la operación

²⁸ Castillo, J. (2010). Paradigmas y paradojas de la política exterior de México: 2000-2006. México: El Colegio de México; Centro de Investigación y Docencia Económicas.

mediante la cual se somete a una mercancía extranjera a la regulación y fiscalización tributaria, para poderla después libremente destinar a una función económica de uso, producción o consumo.²⁹ La exportación, por otro lado, es el envío de mercaderías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo en el exterior. Jurídicamente, ello significa una venta más allá de las fronteras políticas de un país. Esta operación supone la salida de mercancías de un territorio aduanero y produce como contrapartida una entrada de divisas. En nuestro derecho económico mexicano, las exportaciones e importaciones se encuentran reguladas por la Ley Aduanera y su Reglamento, la Tarifa del Impuesto General de Importación, la Ley de Comercio Exterior, la Ley de Impuestos General de Importación y Exportación, decretos y acuerdos específicos.

Dicho esto, la siguiente tabla muestra los principales países socios de México.

Tabla 7.
Principales países socios de México en el 2016.

	Exportaciones		Importaciones	
	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%
Norteamérica	256,730.9	83.8	155,736.4	48.7
-Estados Unidos	248,077.1	81.0	147,749.0	46.2
-Canadá	8,653.7	2.8	7,987.5	2.5
ALADI	10,279.2	3.4	7,940.2	2.5
Centro América	3,989.4	1.3	1,757.6	0.5
Unión Europea	15,749.0	5.1	34,942.4	10.9
Asociación Europea de Libre Comercio	612.1	0.2	1,544.2	0.5
NIC'S	3,423.4	1.1	18,207.1	5.7
Japón	3,099.8	1.0	14,571.2	4.6
Panamá	752.5	0.2	44.0	0.0
China	4,225.8	1.4	57,833.3	18.1
Israel	163.6	0.1	592.3	0.2
Resto del Mundo	7,206.2	2.4	26,426.8	8.3
Total	306,231.9	100	319,595.4	100

*Cifras acumuladas de Enero a Octubre.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

²⁹ <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2951/10.pdf>

Tabla 8.
Principales países socios de México en el 2017.

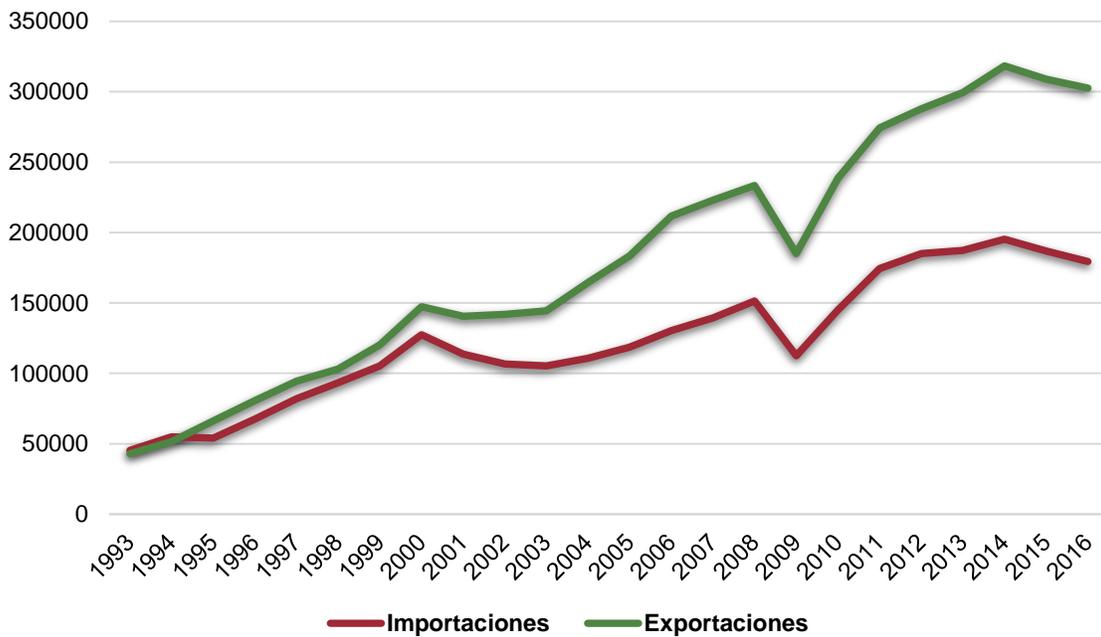
Clientes principales (% de las exportaciones)	2017	Principales proveedores (% de las importaciones)	2017
Estados Unidos	80,0%	Estados Unidos	46,4%
Canadá	2,8%	China	17,6%
Alemania	1,7%	Japón	4,3%
China	1,6%	Alemania	3,9%
España	1,0%	Corea del Sur	3,7%
Otros	12,9%	Otros	24,0%

La primera tabla muestra los porcentajes de los países a quienes México exporta más. La segunda tabla muestra el porcentaje de los países de quienes México importa más. Analizando esta información del Banco de México del año 2017, se puede ver que el grueso de los flujos comerciales de México es con América del Norte, específicamente con Estados Unidos, tanto de exportaciones como de importaciones. México está importando casi el 50% de sus productos extranjeros de Estados Unidos, en términos de autonomía económica, esto no es conveniente, pero es menos conveniente aun, el hecho de que México este exportando el 80% de sus productos al mismo país.

Ahora bien, la siguiente grafica expone en cifras, las exportaciones e importaciones de México, esto con la finalidad de comprobar si se ha mantenido constante, si ha disminuido o aumentado.

Gráfica 1.
Relación comercial México-Estados Unidos.

Cifras anuales en millones de dólares



Las cifras se muestran en miles de millones de dólares.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

La economía mexicana es una economía liberal. Si una economía importa más de lo que exporta, en esa economía se ocasionara un déficit en la balanza de pagos. Aquí se hace presente la baja que hubo en importaciones y exportaciones en el 2009, crisis que se genera en Estados Unidos, de la cual se hará referencia más adelante. Dicho esto, la siguiente pregunta es, ¿qué? Es decir, qué es lo que se exporta e importa principalmente.

Tabla 9.
Principales productos exportados e importados de México, 2016*.

Participación porcentual

Sección	Exportaciones	Importaciones
I. Animales vivos y productos del reino animal	0.9	1.6
II. Productos del reino vegetal	3.8	3.0

III. Grasas animales o vegetales	0.1	0.3
IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos, vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco	0.3	1.9
V. Productos minerales	3.0	6.5
VI. Productos de las industrias químicas	6.0	6.8
VII. Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	2.6	7.3
VIII. Pieles y cueros; manufacturas de cuero y de tripla; peletería	2.9	0.5
IV. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	0.2	0.4
X. Pasta de madera o de materias fibrosas; papel, cartón...	0.1	1.8
XI. Materias textiles y sus manufacturas	0.1	2.6
XII. Calzado; sombreros y tocados; paraguas y bastones...	0.5	0.3
XIII. Manufacturas de piedra o análogos; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas	1.7	0.8
XIV. Perlas, piedras y metales preciosos	0.2	0.3
XV. Metales y manufacturas de estos metales	1.0	8.0
XVI. Aparatos mecánicos; máquinas y material eléctrico	2.0	39.0
XVII. Material de transporte	4.2	10.0
XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica y médicos; aparatos de relojería y sus partes; instrumentos musicales	36.9	3.8
XIX. Armas y municiones; sus partes y accesorios	24.7	0.0
XX. Mercancías y productos diversos	4.4	1.7
XXI. Objetos de arte o de colección y antigüedades	0.0	0.0
XXII y XXIII. Productos no clasificados	1.3	3.3
Total	100	100

*Datos de Enero a Diciembre.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Balanza Comercial de Mercancías de México del INEGI.

Como se puede ver, los principales productos exportados por México son: aparatos mecánicos; máquinas y material eléctrico; material de transporte y productos minerales, los que en conjunto representan 67.6% del total. Coincidentemente dentro de las importaciones también se destacan los aparatos mecánicos; máquinas y material eléctrico y material de transporte; además de metales y manufacturas de estos metales, de plástico, de productos de la industria química y productos minerales. Ahora bien, de manera más desglosada, se tienen las siguientes dos tablas.

Tabla 10.**Principales productos exportados por México hacia Estados Unidos, 2016*.**

Principales productos	Valor en miles de dólares	%
Total de los productos exportados por México procedentes de EEUU	248,077,139	
Total de los principales productos exportados por México a Estados Unidos	119,408,156	100
Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para el transporte de personas	16,185,667	13.6
Vehículos automóviles para el transporte de mercancías	15,416,085	12.9
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos, máquinas para tratamiento o procesamiento de estos datos	14,171,248	11.9
Otros	10,064,341	8.4
Teléfonos, incluidos los teléfonos celulares y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos	7,985,612	6.7
Monitores y proyectores con pantalla plana, incluso las reconocibles como concebidas para vehículos automóviles	6,569,754	5.5
Combustibles minerales, aceites crudos de petróleo y fuel oil	6,433,175	5.4
Partes y accesorios de vehículos automóviles	6,370,441	5.3
Arneses para la industria automotriz	5,820,444	4.9
Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria e instrumentos y aparatos para regulación o control automáticos	4,792,820	4.0
Tractores de carretera para semirremolques, excepto lo comprendido en la fracción 8701.20.02.	4,292,826	3.6
Partes de asientos	4,279,841	3.6
Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire y combinaciones de refrigerador y congelador (peso unitario inferior o igual a 200 kg)	3,692,746	3.1
Demás motores de émbolo (pistón) alternativo de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres	3,673,577	3.1
Plata y oro en bruto	3,195,805	2.7
Tomates y aguacates	2,842,093	2.4

Circuitos electrónicos integrados. Máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte del capítulo 85	2,127,000	1.8
Mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves o aeropartes	1,494,681	1.3

*Datos de Enero a Octubre.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

Tabla 11.

Principales productos importados por México desde Estados Unidos, 2016*.

Principales productos	Valor en miles de dólares	%
Total de los productos importados por México procedentes de EEUU	147,748,970	
Total de los principales productos importados por México desde EEUU	49,101,097	100
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación. Gasolina, gasoil o aceite diésel y sus mezclas, propano y gas natura	14,763,693	30.1
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	5,687,311	11.6
Otros	5,382,407	11.0
Partes y accesorios de vehículos automóviles. Partes y accesorios de carrocerías, cajas de cambio y sus partes, volantes, columnas y cajas de dirección, bolsas inflables de seguridad, demás partes	5,306,412	10.8
Plástico y sus manufacturas (polietileno, polipropileno, cajas, cajones y jaulas)	3,508,602	7.1
Trigo común, maíz amarillo, habas (frijoles, porotos, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas	3,444,351	7.0
Motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87 (Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres)	2,668,548	5.4
Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para el transporte de personas	2,091,302	4.3
Mercancías destinadas al ensamble, reparación o mantenimiento de naves aéreas o aeropartes	1,738,478	3.5
Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	1,287,864	2.6

Carne y despojos comestibles	1,100,810	2.2
Demás manufacturas de hierro o acero.	1,062,303	2.2
Productos químicos orgánicos (xilenos y estireno)	1,059,016	2.2

*Datos de Enero a Octubre.

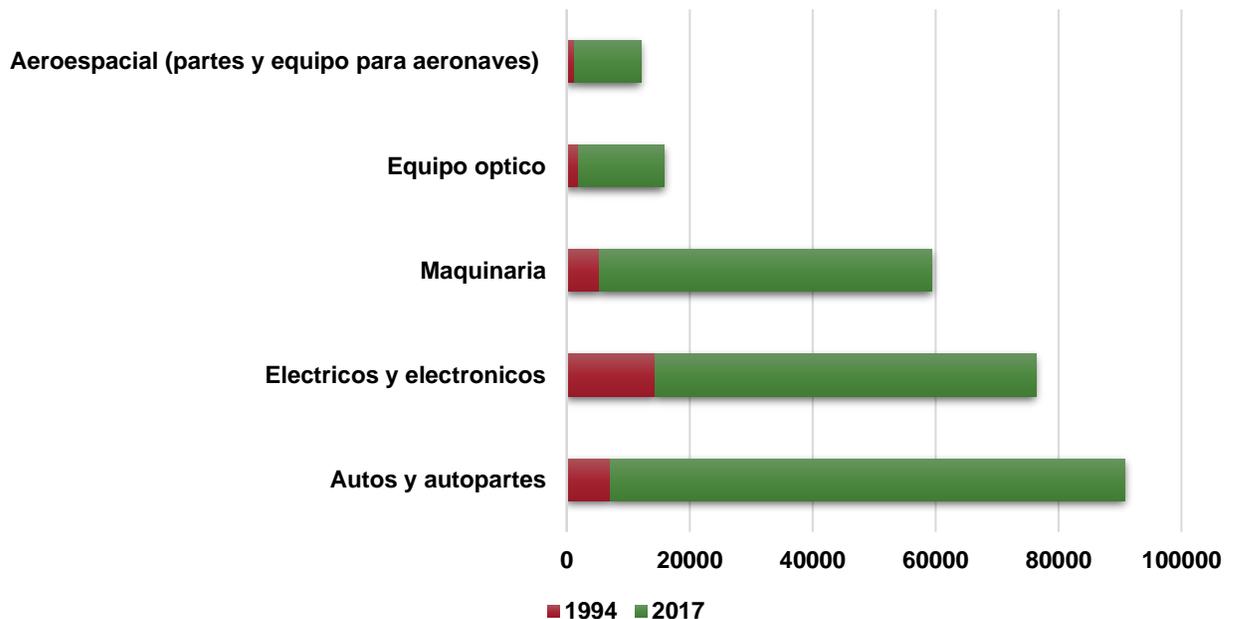
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía.

Con estas tablas se reafirma que las principales exportaciones e importaciones de México hacia Estados Unidos incluyen vehículos motorizados, partes de vehículos motorizados, equipos de computación, de comunicaciones y equipos de audio y video.

Gráfica 2.

Mayores exportaciones de México a Estados Unidos.

Cifras anuales en millones de dólares



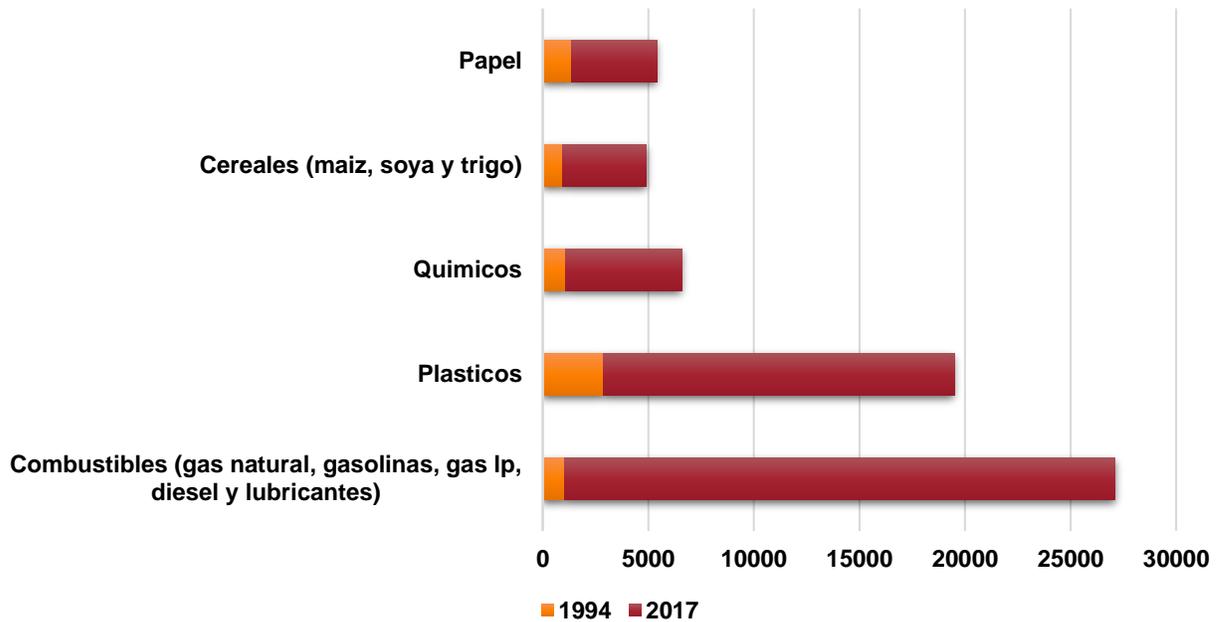
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía.

Esta grafica me parece sumamente interesante, pues muestra la diferencia entre 1994 y el 2017 con respecto a las exportaciones más sobresalientes de México hacia Estados Unidos. Nos damos cuenta que los autos y las autopartes han predominado últimamente, sin embargo, anteriormente habían sido los eléctricos y los electrónicos.

Gráfica 3.

Mayores importaciones de Estados Unidos a México.

Cifras anuales en millones de dólares



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

Así mismo, la gráfica tres muestra que en 1994 los plásticos eran las importaciones que predominaban, ahora, por mucho, son los combustibles.

3.3.3. Fabricación y cadenas de suministro en México

Economistas como Rivas Valdivia y Juan Carlos Moreno-Brid, han acreditado que el TLCAN ayudó a las industrias manufactureras de Estados Unidos, especialmente a la industria automotriz a ser más competitivas a nivel mundial a través del desarrollo de cadenas de suministro. Gran parte del aumento en el comercio entre Estados Unidos y México, por ejemplo, puede atribuirse a la especialización, a medida que las plantas de fabricación y montaje se han reorientado para aprovechar las economías de escala. Como resultado, las cadenas de suministro han estado cruzando cada vez más las fronteras nacionales a medida que el trabajo de manufactura se realiza donde es más eficiente. Una reducción en las tarifas en un sector dado no solo afecta los precios en ese sector sino también en las industrias que

compran insumos intermedios de ese sector. La importancia de estos efectos directos e indirectos a menudo se ignoran, y el ignorarlos podría subestimar los beneficios comerciales potenciales.

Una parte significativa del comercio de mercancías entre Estados Unidos y México ocurre en el contexto del intercambio de producción a medida que los fabricantes de cada país trabajan juntos para crear bienes. La expansión comercial ha resultado en la creación de relaciones verticales de suministro, especialmente a lo largo de la frontera de Estados Unidos y México. El flujo de insumos intermedios producidos en Estados Unidos y exportados a México y el flujo de retorno de los productos terminados aumentaron en gran medida la importancia de la región fronteriza de los Estados Unidos y México como sitio de producción. Las industrias manufactureras de Estados Unidos, que incluyen la industria automotriz, electrónica, electrodoméstica y maquinaria, dependen de la asistencia de los fabricantes mexicanos. Un informe estima que el 40% del contenido de las importaciones estadounidenses de bienes provenientes de México consiste en contenido de valor agregado de Estados Unidos. En el sector automotriz, por ejemplo, la expansión del comercio ha resultado en la creación de relaciones verticales de suministro en toda América del Norte. El flujo de comercio de mercancías de automóviles entre Estados Unidos y México aumentó enormemente la importancia de América del Norte como sitio de producción de automóviles. Según los expertos de la industria, la industria automotriz de América del Norte tiene "conexiones de múltiples capas" entre los proveedores de Estados Unidos y México y los puntos de ensamblamiento. Un artículo del periódico Wall Street Journal describe cómo un automóvil producido en Estados Unidos tiene decenas de miles de piezas que provienen de múltiples productores en diferentes países y viajan de un lado a otro a través de las fronteras varias veces.

3.4. Tratados Internacionales

México ha atravesado un proceso de liberalización de sus mercados desde el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones en 1972. La idealización de

la acción de las fuerzas de libre mercado incentivó la inclusión de nuestro país en zonas de libre comercio mediante tratados, hecho que hizo que para 1994, la economía se insertase en el contexto internacional como exportador de materias primas, petróleo y bienes manufacturados, esto claro, a través de los tratados de libre comercio logrados. México actualmente tiene un total de 12 acuerdos de libre comercio que involucran a 46 países mediante los cuales participa en la generación de 60% del Producto Interno Bruto mundial, y tiene acceso a más de mil millones de consumidores. Estos incluyen acuerdos con la mayoría de los países del hemisferio occidental, incluidos Estados Unidos y Canadá en el marco del TLCAN, Chile, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Perú, Guatemala, El Salvador y Honduras. Además, México ha negociado acuerdos de libre comercio fuera del hemisferio occidental y ha celebrado acuerdos con Israel, Japón y la Unión Europea.

Gráfica 4.
Tratados Internacionales firmados por México.



Fuente: OMC (International Trade and Market Access Database) y FMI (World Economic Outlook)

Dada la percepción cada vez más latente de un sentimiento proteccionista en Estados Unidos, algunos expertos regionales³⁰ proponen que México trate de negociar nuevos TLC de manera más agresiva y que haga funcionar los existentes. México

³⁰ Ortiz, N. L.N. (2004). Las Relaciones Económicas Internacionales de México frente al Siglo XXI. México: CIDE.

actualmente está renegociando para modernizar su tratado de libre comercio existente con la Unión Europea. Los debates han incluido la contratación pública, el comercio de energía, la protección de los derechos de propiedad intelectual, las normas de origen y las pequeñas y medianas empresas. La octava ronda de negociaciones tuvo lugar del 8 al 17 de enero de 2018. Por otro lado, México también es parte de la Alianza del Pacífico, una iniciativa de integración regional formada por Chile, Colombia, México y Perú en 2011. Su objetivo principal es formar un comercio regional, un bloque y vínculos más fuertes con la región Asia-Pacífico. La Alianza tiene un alcance mayor que los acuerdos de libre comercio, incluida la libre circulación de personas y las medidas para integrar los mercados de valores de los países miembros. Pero enfocándonos específicamente en lo que nos concierne para el presente tema de investigación, ahondare en los tratados que más impacto han tenido en la economía de nuestro país.

3.4.1. Tratado de Asociación Transpacífico

El más reciente Tratado de Libre Comercio es el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP). El TPP fue firmado originalmente por Brunéi, Chile, Nueva Zelanda y Singapur en el 2005 y fue hasta 2008 que México se incorporó; se iniciaron las negociaciones en 2012 para su inclusión de facto y concluyeron exitosamente en octubre de 2015, firmándose este tratado en el 2016. Sin embargo, el 23 de Enero del 2017, el presidente de Estados Unidos, Donal Trump, firmó una orden ejecutiva en donde decretaba la retirada de este país del TPP, con el argumento de que el TPP era “un desastre potencial para el país”, pues dañaba al sector manufacturero ³¹.

Este tratado comercial, busca principalmente la diversificación en el intercambio de mercancías con el objetivo principal de hacer el comercio más ágil y sencillo, reduciendo los costos y tiempos para hacer negocios, esto bajo el respaldo de la normatividad jurídica que el comercio internacional representa, avalado por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

³¹ <https://www.nytimes.com/2017/01/23/us/politics/tpp-trump-trade-nafta.html>

El TPP cuenta con 30 capítulos que incluyen temas tradicionales de tratados de libre comercio como lo serían acceso a mercados, servicios e inversión, así como áreas de reciente expansión como la propiedad intelectual, el comercio electrónico y las facilidades a pequeñas y medianas empresas. El TPP cuenta con ejes de acción que tienen como finalidad agilizar y simplificar el comercio, así como reducir los costos y tiempos en cuanto a negociaciones entre países miembros, en un marco de reglas claras y precisas para todos, que dé certeza jurídica en todas las negociaciones y transacciones a los individuos multilateralmente. Estos ejes son:

- **Mejorar el acceso a mercados.** Elimina o reduce las barreras arancelarias en 6 nuevos mercados y profundiza los beneficios que ya tiene México en cinco países con los que ya se ha firmado un tratado.
- **Abordar nuevos desafíos comerciales.** Promueve la innovación, la productividad y la competitividad.
- **Comercio incluyente.** Incorpora nuevos elementos para asegurar que las economías de cualquier nivel de desarrollo y empresas de cualquier tamaño, particularmente las PYMES, puedan beneficiarse del comercio.
- **Plataforma para la integración regional.** Busca potenciar el encadenamiento productivo, y que otras economías eventualmente se integren.

Como resultado, se busca incidir en los niveles de vida, reducir los índices de pobreza, promover la transparencia en la asignación de recursos por parte del gobierno.

Ahora bien, el comercio internacional es una de las variables más importantes para impulsar el crecimiento económico y en ese sentido, durante las últimas dos décadas, México ha sido un promotor fundamental de la apertura comercial. La estrategia comercial de México consiste en el impulso a la facilitación comercial en el país y una considerable reducción de las tarifas arancelarias de Nación Más Favorecida. Sin embargo, también hay que ver el otro lado de la moneda. El comercio multilateral implica no solo la oportunidad de México de exportar manufacturas,

materias primas, crudo, servicios y mano de obra, sino también implica la oportunidad de que se nos venda la productividad y competitividad, y esto podría relegar a nuestra economía a una posición no deseada con un bajo poder de negociación y apaleada por la competencia.

Dicho esto, con el TPP, México accede a una oferta exportable de más de 150,000 millones de dólares en los sectores automotriz, eléctrico, electrónico, agroindustrial, químico, acerero, perfumería y cosméticos. Así mismo, cuando se firmó este tratado, se previó que las exportaciones nacionales crecerían en 150,000 millones de dólares en cinco años. Se contarían con nuevas oportunidades de negocio para el sector productivo mexicano en 6 mercados de Asia-Pacífico: Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam. Pero no solo esto, sino que el Acuerdo se visualizaba como la oportunidad ideal para que México se volviera como una especie de engranaje entre Asia y Europa. Así mismo, el gobierno mexicano hizo hincapié en que el TPP podría ayudar a fortalecer la integración de las cadenas productivas de México, Estados Unidos y Canadá.

Sin embargo, existen aquí diversas desventajas, partiendo de que se da una homologación parcial del derecho de las naciones, algunos temas deberían atenderse con cautela a fin de que este acuerdo represente un beneficio para todos los miembros sin que se polaricen intereses. Otra desventaja latente, y aplicando lo que se mencionaba en la teoría de la dependencia económica, se ha visto afectada nuestra soberanía económica, y esto se puede fundamentar en el hecho de que México ha tenido que reestructurar y ha limitado su toma de decisiones en favor de intereses ajenos a los nacionales. Así mismo, este tratado ha sido, en menor grado que el TLCAN, una amenaza al interés de diversos grupos de mexicanos. La apertura del TPP, según diversos autores, podría llevar a la pérdida de una masa considerable de empleos, por ello, es necesario darles una protección adecuada en la transición hacia la implementación completa del tratado a sectores como el agroalimentario. Específicamente, sectores como el textil y calzado podrían tener efectos negativos,

pues algunos de los países asiáticos son muy competitivos en estos mercados, tanto en productividad como en costos.³²

Dicho esto, los desafíos que presenta México con el TPP son claros. Si se quiere mantener la balanza comercial a nuestro favor, el sector industrial debe adecuarse en organización y procedimientos. Las empresas en México deben mejorar sus procedimientos e invertir en capacitación y equipo. Así mismo, México debe aprovechar para atraer inversión extranjera vinculada directa o indirectamente con la tecnología, apoyando a las pequeñas y medianas empresas de tecnología mexicana que puedan servir de base para la exportación en su rubro más adelante. Esto también conlleva a realizar un gasto por parte del gobierno mexicano para la educación e investigación con la finalidad de fortalecer su participación en el mercado tecnológico y de mercancías. Por último, el país debe comprometerse con la investigación e innovación en ciencia y tecnología con enfoque a la satisfacción de las necesidades del mercado interno y posteriormente del exterior.

3.4.2. Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Antes de adentrarnos a la esencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, recordemos algunos aspectos generales pero fundamentales. Antes del TLCAN, México comenzaba a liberalizar sus políticas proteccionistas de comercio e inversión que habían existido durante décadas, tal como lo vimos en el capítulo de los antecedentes. El régimen comercial restrictivo comenzó después del período revolucionario de México y se mantuvo hasta mediados de la década de 1980, cuando comenzó a cambiar a una economía más abierta y orientada a la exportación. Para México, un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos representaba una gran oportunidad, pero más que eso, representaba una manera de asegurar las reformas de liberalización comercial, atraer mayores flujos de inversión extranjera y estimular el crecimiento económico. Para Estados Unidos, un Tratado de Libre Comercio con México representaba una oportunidad para expandir su mercado de exportación hacia

³² Hernández, Hiram (2016). Un breve recorrido por el Acuerdo Transpacífico (TPP), México: UNAM.

el sur, representaba una oportunidad política para mejorar la relación con México, pero también representaba una oportunidad para Estados Unidos de influir en la economía de nuestro país, pues si se analizan las cifras de México, se puede ver que México es un país con un bajo nivel de desarrollo.

Dicho esto, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entró en vigor el primero de enero de 1994. Este acuerdo comercial lo firma México, Estados Unidos y Canadá. Si nos preguntamos, ¿cuál ha sido su efecto a más de veinte años de que comenzó esta relación? Entre 1980 y 2010, el comercio total de mercancías aumentó de \$39.1 mil millones a \$599.8 mil millones, y las exportaciones aumentaron de \$18.0 mil millones a \$298.4 mil millones³³. Simplemente, este tratado comercial provocó que la relación de comercio e inversión entre Estados Unidos y México fuera una de las más grandes del mundo. De 2006 al 2010, México fue el tercer socio comercial más grande para Estados Unidos en bienes y servicios, detrás de Canadá y China, con un comercio total igual a \$332.2 mil millones en 2006, \$346.8 mil millones en 2007, \$342.6 mil millones en 2008, \$340.8 mil millones en 2009, y \$431,2 mil millones en 2010³⁴.

Si se analizan cifras más recientes, en 2010, las exportaciones de mercancías a México representaron el 12.8 por ciento de todas las exportaciones de mercancías de Estados Unidos, y las importaciones de mercancías desde México constituyeron el 12 por ciento de todas las importaciones de mercancías de Estados Unidos. Esto hizo de México el segundo destino de exportación de mercancías más grande y la tercera fuente de exportación de mercancías. En este mismo año, es decir 2010, un total de 79.9 por ciento de las exportaciones de mercancías mexicanas fueron a Estados Unidos³⁵ y 48.1 por ciento de las importaciones de mercancías de México provinieron de los Estados Unidos. A continuación, se muestra una tabla en donde se analizan las cifras de Canadá, Estados Unidos y México.

³³ Banco de México (2010), Informe Trimestral. Julio-septiembre de 2010. México: Banco de México.

³⁴ Oficina del Censo de EE. UU., 2006c, 2007c, 2008a, 2011; Bureau of Economic Analysis, 2008; Koncz-Bruner y Flatness, 2010, 2011.

³⁵ Secretaría de Economía, 2011.

Tabla 12.
Comercio internacional de bienes y servicios.
 Excluye servicios del gobierno y es en millones de dólares

País	Flujo	1995	2000	2005	2010	2013
Canadá	Exportaciones	217,622	315,906	414,893	459,411	536,541
	Importaciones	201,411	288,383	387,317	498,583	579,135
México	Exportaciones	89,127	179,658	229,835	313,538	399,775
	Importaciones	83,448	195,713	248,538	332,495	419,768
Estados Unidos	Exportaciones	788,776	1,064,307	1,265,364	332,495	2,241,634
	Importaciones	900,069	1,464,324	2,006,520	2,344,078	2,760,584

Fuente: Elaboración propia a partir de información en WTO, statistics database.

En esta tabla se puede apreciar que, a partir de 1995, las exportaciones e importaciones de los tres países han ido aumentando año con año de manera considerable, muestra de los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Tabla 13.
Exportaciones de Mercancía de Norteamérica.

Exportación de mercancías	2012	2005	2012	2005-2012
	Millones de dólares	Proporción	Proporción	Cambio porcentual anual
Total	2371347	-	-	7
Norteamérica	1151412	56	49	5
Asia	488245	18	21	9
Europa	379917	16	16	7
Centro y Sudamérica	216926	6	9	14
Medio Oriente	75045	2	3	12

Fuente: Elaboración propia a partir de información en WTO, statistics database.

Tabla 14.
Captación total de Inversión Extranjera Directa en los países del TLCAN.
 Valor total en millones de dólares

Inversión Extranjera Directa			
Año	Canadá	Estados Unidos	México
2005-2007	67602	185964	25932
2010	28400	198049	23353
2011	39669	223759	23354
2012	43025	160569	17628
2013	62325	187528	38286

Fuente: UNCTAD, country fact sheets 2014.

Analizando las tablas anteriores, nos damos cuenta que la Inversión Extranjera Directa aumento considerablemente en México del 2012 al 2013. Si comparamos los números que el estudio nos arroja entre México y Estados Unidos, evidentemente es mucha más la Inversión Extranjera Directa que tiene este último país. Sin embargo, si se analizan los números de México, y se contrasta el porcentaje de este indicador con el de la economía total de México, vemos que son números muy elevados. Si bien la inversión extranjera ha traído múltiples beneficios a la economía mexicana, también se considera que la ha afectado y esto se refleja principalmente en las pequeñas, medianas y grandes empresas mexicanas³⁶. Se ahondará este tema más adelante.

Por otro lado, se debe hacer mención también de que el lento crecimiento económico de México y las bajas tasas de productividad se han estudiado en profundidad y están asociados, frecuentemente, a las políticas y modelos que implementan los diferentes gobiernos en línea con prácticas que impulsan organismos internacionales, entre ellas, la apertura comercial que sumó la firma de diferentes tratados.³⁷

³⁶ <http://www.banxico.org.mx/publications-and-press/banco-de-mexico-working-papers/%7B7AA5C6D3-1CA9-A2A4-1A43-73D004F85FA5%7D.pdf>

³⁷ Alba Felipe (2015). Tratado de Libre Comercio, los esfuerzos de una integración económica, en Reporte CESOP n°. 82, p. 12 a 17. México: Cámara de Diputados.

Tabla 15.**Índice de Competitividad Global de los países que integran el TLCAN.**

Foro Económico Mundial						
País	Flujo	1996	2000	2005	2010	2013
Canadá	Índice	8	7	14	10	14
	Lugar en la tabla (%)*	15.6	11.8	11.9	7.1	9.4
México	Índice	33	43	55	66	55
	Lugar en la tabla (%)	64.7	72.9	47.0	47.5	37.2
Estados Unidos	Índice	4	1	2	4	5
	Lugar en la tabla (%)	7.8	1.6	1.7	2.8	3.3

*Debido a que el número de países que integran el reporte varía año con año, se integra el porcentaje que ocupa en la tabla cada uno de los países evaluados en fecha determinada.

Fuente: Foro Económico Mundial, The Global Competitiveness Report.

Tabla 16.**Componentes seleccionados del Índice de Competitividad Global 2014-2015.**

Foro Económico Mundial			
2014-2015	Canadá	Estados Unidos	México
Índice de competitividad global	15	3	61
Evaluación de los componentes específicos del índice de competitividad global relacionados al capitulado del TLCAN			
Derechos de propiedad	11	25	78
Infraestructura para el transporte	12	9	41
Mercado interno	11	16	110
Competencia con el extranjero	41	75	89
Tamaño del mercado interno	13	1	10
Tamaño del mercado foráneo	21	2	14

Fuente: Foro Económico Mundial, The Global Competitiveness Report.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) significaba, desde su partida, poner a competir en condiciones iguales a países desiguales. La experiencia histórica había mostrado que los Tratados de Libre Comercio parecían generalmente conducir a la concentración de los beneficios en los países más desarrollados, así como a la absorción de los costos parte por parte de los países más pobres. El desafío era evitar caer en esa regla general, pero al parecer, no se ha

logrado. Un tema muy controversial dentro de este tratado ha sido el salario promedio por hora:

Gráfica 5.

Salario promedio por hora en la industria automotriz 1994 y 2016.

En dólares del 2016



Fuente: Rodríguez y Sánchez (2017).

De acuerdo con Rodríguez y Sánchez ³⁸, los bajos costos laborales es un elemento fundamental en la estrategia de competitividad de la industria mexicana y una mejor articulación de la cadena de producción. Sin embargo, en la actualidad la industria automotriz enfrenta un complejo escenario en términos no sólo de la posible renegociación del TLCAN, sino también de los retos a su modelo de desarrollo: la acelerada innovación tecnológica, su articulación con nuevas tendencias en movilidad y en los patrones de consumo, el perfil de su fuerza de trabajo y la redefinición de las relaciones laborales. En consecuencia, requiere incrementar su inversión en actividades de innovación y desarrollo, así como diversificar sus productos y mercados, para lo que se necesita una fuerza de trabajo calificada y mejor remunerada. Con esto nos podemos dar cuenta que la industria automotriz puede jugar un papel central en la reducción de la desigualdad en México convirtiéndose en referente de cómo una industria exitosa puede renegociar sus condiciones laborales a la par de afianzar su peso económico.³⁹

³⁸ Rodríguez, Mauricio; y Sánchez Landy (2017). El futuro del trabajo automotriz en México. Apuntes para la equidad. Seminario sobre trabajo y desigualdades. El Colegio de México.

³⁹ Alba Felipe (2015). Tratado de libre Comercio, los esfuerzos de una integración económica, en Reporte CESOP n°. 82, p. 12 a 17. México: Cámara de Diputados.

Una de las características distintivas del comercio entre Estados Unidos y México es su alto grado de flujos intracomunitarios. Esto se debe a que, en gran parte, el comercio entre los Estados Unidos y México se lleva a cabo como parte de los acuerdos de producción compartida, con insumos exportados de Estados Unidos a México, procesados o terminados en México en bienes finales, y luego enviados a Estados Unidos. Los tres principales grupos de importación y exportación de productos manufacturados son en maquinaria y equipo eléctrico, maquinaria no eléctrica y vehículos y piezas de motor. El TLCAN, desde nuestra perspectiva, influyó en el crecimiento de la producción compartida al permitir que México desplazase los recursos nacionales a la producción de exportación.

La evaluación del Center for Economic and Policy Research, a 20 años del TLCAN, ha sido la siguiente⁴⁰:

- México ocupa el lugar 18 de 20 países de América Latina en cuanto al crecimiento del PIB real per cápita; la medida económica más elemental para medir el nivel de vida de las personas.
- Entre 1960 y 1980, el PIB real de México por persona casi se duplicó, creciendo 98.7%. En comparación, en los últimos 20 años ha crecido sólo 18.6 por ciento.
- El crecimiento del PIB per cápita de México, de tan sólo 18.6% en los últimos 20 años, es aproximadamente la mitad de la tasa de crecimiento alcanzado por el resto de América Latina.
- Si el TLCAN hubiese tenido éxito restableciendo la tasa de crecimiento de los años antes de 1980, México hoy sería un país de ingresos relativamente altos, con un ingreso por persona significativamente mayor que el de Portugal o Grecia. Además, hubiese sido poco probable que la reforma migratoria fuese una cuestión política importante en los Estados Unidos, ya que serían relativamente pocos los mexicanos que tratarían de cruzar la frontera.
- De acuerdo con las estadísticas nacionales mexicanas, la tasa de pobreza de México, de 52.3% en 2012, es casi idéntica a la tasa de pobreza de 1994. Como

⁴⁰ Información de Center for Economic and Policy Research (2014). Recuperado en <http://www.cepr.net>.

resultado de esto, en 2012 hubo más de 14.3 millones de mexicanos que vivían en condiciones de pobreza en comparación con 1994.

- En las estadísticas sobre la pobreza de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el fin de comparar la tasa de pobreza de México con el resto de Latinoamérica, estas estadísticas se calculan de manera diferente, y muestran una disminución de la pobreza en México. Sin embargo, de acuerdo con estas medidas, registró una caída en la pobreza que resultó ser más de dos veces y media mayor que la de México: 20 puntos porcentuales (de 46 a 26%) para el resto de América Latina, frente a 8 puntos porcentuales (de 45.1 a 37.1%) para México.
- Los salarios reales (ajustados a la inflación) en México fueron casi los mismos en 2012 que en 1994, hasta 2.3% más en 18 años, apenas por encima del nivel que tenían en 1980.
- El desempleo en México es de 5%. En comparación, el desempleo promedio entre 1990-1994 fue de 3.1% y alcanzó un mínimo de 2.2% en 2000. Estas cifras no sólo subestiman seriamente la verdadera falta de puestos de trabajo, sino que muestran un deterioro significativo en el mercado de trabajo durante los años del TLCAN.
- El TLCAN también tuvo un severo impacto en el empleo del sector agrícola debido a que Estados Unidos subsidia el maíz y otros productos, acabando así con familias de agricultores en México. Entre 1991 y 2007 hubo 4.9 millones de familias de agricultores mexicanos desplazados; mientras que el trabajo estacional en las industrias de agroexportación se incrementó en cerca de 3 millones. Esto significó una pérdida neta de 1.9 millones de puestos de trabajo.
- El pobre desempeño de la economía mexicana ha contribuido a un aumento de la emigración a Estados Unidos. Entre 1994 y 2000, el número anual de mexicanos que emigran a Estados Unidos se disparó en 79%. El número de residentes nacidos en México que viven en Estados Unidos se duplicó, pasando de 4.5 millones en 1990, a 9.4 millones en 2000; y alcanzó un máximo de 12.6 millones en 2009.

Todo esto anteriormente mencionado es sumamente importante pues estas estadísticas muestran que, no es conveniente para ningún país depender de un solo socio, en este caso México con Estados Unidos. Bajo el TLCAN, Estados Unidos y México han desarrollado importantes vínculos económicos. El comercio entre los dos países se ha triplicado desde que el acuerdo entró en vigor en 1994 y través del TLCAN, Estados Unidos, México y Canadá forman una de las áreas de libre comercio más grandes del mundo, con aproximadamente un tercio del total del Producto Interno Bruto mundial. Sin embargo, como se ha venido analizando, esto no ha sido muy redituable para México en términos de crecimiento económico. A pesar de que México ha sido el menos beneficiado de los tres países, Estados Unidos fue quien propuso la renegociación de dicho tratado.

3.4.2.1. Renegociación- USMCA

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá es un tratado que se basa en el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte que entró en vigencia el 1 de enero de 1994. El presente acuerdo fue el resultado de más de un año de negociaciones, incluidas las amenazas de aranceles por parte de Estados Unidos contra Canadá, además de la posibilidad de acuerdos bilaterales en vez de uno trilateral.

Durante las elecciones presidenciales de Estados Unidos en el 2016, la campaña de Donald Trump incluyó la promesa de renegociar o cancelar el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte si las renegociaciones fracasaban, tras la elección, el presidente Trump procedió a realizar una serie de cambios que afectaron las relaciones comerciales con diversos países, incluido México.

La postura oficial de México ante la renegociación era lograr ciertos objetivos, entre los cuales destacan los siguientes:

- **Primero.** Que exista un compromiso del gobierno de Estados Unidos, de garantizar el trato humano y respetar los derechos de los migrantes mexicanos.
- **Segundo.** Que cualquier proceso de repatriación de migrantes indocumentados, que realice el gobierno de Estados Unidos, sea de manera ordenada y coordinada; y que los protocolos y acuerdos que se han alcanzado, se mantengan y mejoren, siempre sobre la base de un trato digno y también respetuoso.
- **Tercero.** El desarrollo del Hemisferio debe ser una responsabilidad compartida. Los gobiernos de México y de Estados Unidos deben asumir un compromiso concreto para trabajar de manera conjunta, en promover el desarrollo de los países de Centroamérica.
- **Cuarto.** Asegurar el libre flujo de remesas de los connacionales que viven en Estados Unidos, evitando que se dificulte o encarezca su envío. A noviembre del año pasado, las remesas de los mexicanos sumaron más de 24 mil millones de dólares.
- **Quinto.** El gobierno de Estados Unidos debe asumir el compromiso de trabajar corresponsablemente con México, para detener el ingreso ilegal de armas y de dinero de procedencia ilícita.
- **Sexto.** Preservar el libre comercio entre Canadá, Estado Unidos y México. Los intercambios comerciales entre los tres países deben estar exentos de cualquier arancel o cuota, como ha ocurrido desde 2008. Se buscará fortalecer la competitividad de Norteamérica y sus cadenas regionales de suministro, incrementando las exportaciones mexicanas a Estados Unidos y Canadá, sobre una base de sana competencia y el desarrollo de sectores de mayor valor agregado.
- **Séptimo.** Al modernizar el marco comercial de América del Norte, los gobiernos deben incluir nuevos sectores, como las telecomunicaciones, la energía y el comercio electrónico.
- **Octavo.** Cualquier nuevo acuerdo comercial con Estados Unidos debe también traducirse en mejores salarios para los trabajadores en México. México no compite en el mundo con empleos de baja calidad, ni con mano de obra barata.

México debe participar en el comercio internacional sobre una base de mayor productividad y complementariedad; haciendo del comercio, un instrumento poderoso para proteger los empleos actuales, crear nuevos empleos y mejorar los salarios en México.

- **Noveno.** Proteger el flujo de inversiones hacia México. El Gobierno de la República se asegurará que nuestro el país siga siendo un destino confiable y atractivo para invertir. Se buscarán acuerdos que den certidumbre a la inversión y al comercio entre México, Canadá y Estados Unidos. Se defenderán las inversiones nacionales y de cualquier otro país, que hayan confiado en México para invertir.
- **Décimo.** Trabajar por una frontera que una y no que divida.⁴¹

Esto era lo que proponía México, sin embargo, no logró concretar la mayoría de estas propuestas. En términos generales, la renegociación del TLCAN, en términos estadounidenses, ofrecía oportunidades para modernizar el acuerdo de 1994 al abordar los problemas que no se tratan en el texto original y actualizar otros, sin embargo, se sabe que implícitamente Estados Unidos tiene el voto de calidad.

Muchos fabricantes estadounidenses, proveedores de servicios y productores agrícolas se oponen a los esfuerzos para retirarse del TLCAN y piden a la Administración de Trump que "no haga daño" en las negociaciones porque tienen mucho que perder si Estados Unidos se retira del acuerdo. Hoy en la actualidad, se sabe que Estados Unidos no se retiró, sin embargo, se hicieron los siguientes cambios sustanciales.

- **Reglas de país de origen.** Los automóviles deben tener el 75 por ciento de sus componentes fabricados en México, Estados Unidos o Canadá, para calificar para tarifas cero.
- **Provisiones laborales.** Entre 20 y 45 por ciento de las piezas de automóviles deben ser hechas por trabajadores que ganan al menos \$16 por hora para 2023.

⁴¹ Información de Presidencia de la República, 2017.

México también acordó aprobar leyes que otorgan a los trabajadores el derecho a la representación sindical, extender las protecciones laborales a los trabajadores migrantes, y proteger a las mujeres de la discriminación. Los países también pueden sancionarse mutuamente por violaciones laborales.

- **Los agricultores de Estados Unidos tendrán más acceso al mercado de productos lácteos de Canadá.** Estados Unidos logró que Canadá abriera su mercado de productos lácteos a los agricultores de Estados Unidos.
- **Propiedad intelectual y comercio digital.** El acuerdo extiende los términos de los derechos de autor a 70 años más allá de la vida del autor. También extiende el período en que un medicamento farmacéutico puede protegerse de la competencia genérica.
- **Sin protecciones arancelarias de la sección 232.** La sección 232 es un vacío comercial que Trump ha utilizado para imponer aranceles de acero y aluminio en Canadá, México y la Unión Europea. Tanto Canadá como México querían protecciones de estas tarifas, pero no las obtuvieron. Sin embargo, lograron que Estados Unidos lograra un acuerdo paralelo que los protege de posibles aranceles de automóviles menores a 232.
- **Cláusula de caducidad.** El acuerdo establece una cláusula de "puesta de sol" de 16 años, lo que significa que los términos del acuerdo expiran después de un período de tiempo establecido. El acuerdo también está sujeto a una revisión cada seis años, momento en el cual Estados Unidos, México y Canadá pueden decidir extender o no el USMCA.

Todavía queda un largo camino por recorrer hasta que el USMCA se convierta en ley. Al anunciar el nuevo acuerdo, las tres partes aún están por programar una ceremonia oficial de firma antes del primero de diciembre, último día en que el actual presidente de México, Enrique Peña Nieto, estará en el cargo. Estados Unidos deberá también, en algún momento, someter a votación dicho tratado dentro del Congreso de Estados Unidos, elegido el pasado 6 de Noviembre del presente año. Por esta razón, la trayectoria de USMCA sigue siendo poco clara.

3.5. Dependencia económica bilateral

Según los datos de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, la Oficina de Análisis Económicos del Departamento de Comercio de los Estados Unidos y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el comercio entre Estados Unidos y México ha crecido enormemente desde la década de 1990. En 2015, el comercio bilateral alcanzó los \$584 mil millones de dólares, lo que significa que Estados Unidos y México intercambian bienes y servicios por valor de más de un millón de dólares por minuto. Estados Unidos es el principal mercado de exportación de México, y México es el segundo mayor comprador extranjero de productos de Estados Unidos, superado solo por Canadá. La relación comercial bilateral es enorme en tamaño, y las economías de Estados Unidos y México dependen cada una significativamente de la otra.

En el 2017, el comercio bidireccional de bienes y servicios ascendió a \$623 mil millones. Es decir, las exportaciones de México dependen en gran medida del suministro al mercado estadounidense. Alrededor del 82 por ciento de las exportaciones de México en 2017 fueron a Estados Unidos. En 2017, México fue el cuarto mayor proveedor de petróleo crudo extranjero a Estados Unidos, así como el mayor mercado de exportación de productos de petróleo refinados de Estados Unidos y un mercado en crecimiento para el gas natural de Estados Unidos. Como ya vimos en el capítulo anterior, las principales exportaciones de Estados Unidos a México incluyen maquinaria eléctrica, equipos nucleares, partes de vehículos de motor, combustibles, aceites minerales y plásticos. El stock de inversión extranjera directa de las empresas estadounidenses en México asciende a \$87.6 mil millones, mientras que la inversión recíproca de México en Estados Unidos es de \$16.8 mil millones. México es un fuerte promotor del libre comercio y mantiene acuerdos de libre comercio con la mayoría de los países de cualquier nación del mundo, incluidos los pactos con Japón, la Unión Europea y muchos socios latinoamericanos.

Así también, México es un importante receptor de remesas, enviadas principalmente por mexicanos en Estados Unidos, con un total de más de \$27 mil millones en 2016. La mayoría de las remesas se utilizan para el consumo inmediato (alimentos, vivienda, salud, educación), pero algunas remesas colectivas, se utilizan para proyectos compartidos y mejoras de infraestructura bajo el programa “3x1” de México que combina contribuciones con fondos federales, estatales y locales.

Aquí es importante destacar una cuestión. Como se puede analizar con estas estadísticas, México mantiene una gran dependencia económica con Estados Unidos. Las cifras de las ventas provenientes del comercio bilateral entre México y Estados Unidos, cada año van en aumento. Aproximadamente el 80% de las exportaciones de México son a Estados Unidos. La mayoría de la exportación de petróleo crudo de México es a Estados Unidos. Así mismo, como se abordará más adelante, la economía mexicana está también en función de la política monetaria y fiscal de Estados Unidos. Pero, el hecho de que México tenga una dependencia económica con Estados Unidos, no solo implica eso, o sea una dependencia económica, implica también una influencia en nuestras políticas públicas. Un ejemplo muy claro es la cuestión de la protección y la aplicación de los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI). Se debe reconocer que en México existe una amplia disponibilidad de productos pirateados y falsificados, y evidentemente, el gobierno mexicano no ha tenido la capacidad para coordinarse con las autoridades responsables de hacer cumplir los Derechos de la Propiedad Intelectual. Se sabe de dicha deficiencia, y por ello es que Estados Unidos, en el 2017, emite un informe especial, el informe 301. Cuando Estados Unidos detecta a un país que infringe estos derechos, lo publica dentro de su “Lista de Vigilancia”. En la actualidad, son veintitrés los socios comerciales que se encuentran en dicha lista: Barbados, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Grecia, Guatemala, Jamaica, Líbano, México, Pakistán, Perú, Rumania, Suiza, Turquía, Turkmenistán, Uzbekistán y Vietnam⁴². Como podemos analizar, México es parte de ellos, y por ello es que Estados Unidos continúa instando a México a tomar las medidas necesarias para mejorar la protección de los

⁴² Informe Especial 301 sobre Derechos de Propiedad Intelectual, 2017.

derechos de propiedad intelectual y el entorno de cumplimiento en México. México, a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se ha visto en la necesidad de reformar, de generar nuevas autoridades y de modificar sus leyes para poder cumplir con esta parte que le corresponde de acuerdo a las relaciones con Estados Unidos.

Ahora bien, se analizan las siguientes estadísticas. México tiene la segunda economía más grande de América Latina después de Brasil. Tiene una población de 129 millones de personas, lo que lo convierte en el país de habla hispana más poblado del mundo y el tercer país más poblado del hemisferio occidental (después de Estados Unidos y Brasil). El Producto Interno Bruto (PIB) de México se estimó en \$1.0 billones en 2016, aproximadamente el 6% del PIB de Estados Unidos de \$18.69 billones. Medido en términos de Paridad del Poder Adquisitivo (PPA), el PIB de México fue considerablemente más alto, \$2.3 billones en 2016, o aproximadamente el 12% del PIB de Estados Unidos. El ingreso per cápita en México es significativamente más bajo que en Estados Unidos. En 2017, el PIB per cápita de México en Paridad de Poder Adquisitivo fue de \$ 17,743, o el 30% del PIB per cápita de Estados Unidos de \$59,389.

Tabla 17.
Indicadores económicos clave para México y Estados Unidos.

	México		Estados Unidos	
	2007	2017	2007	2017
Población (millones)	112	129	302	327
PIB nominal (US \$ Billones)	1052	1153	14478	19387
PIB nominal (miles de millones de \$ EE.UU.)	1565	2352	14478	19387
PIB per cápita (US \$)	9410	8928	48006	59381
PIB per cápita (PIB en \$ PPP)	13995	17743	48006	59381
Exportaciones nominales de bienes y servicios (miles de millones de dólares)	290	446	1665	2344
Exportaciones de bienes y servicios (miles de millones de dólares)	28%	37%	12%	12%
Importaciones nominales de bienes y servicios (US\$ miles de millones)	308	443	2383	2915

Importaciones de bienes y servicios como% del PIB	29%	39%	17%	15%
--	-----	-----	-----	-----

Fuente: Compilado por CRS basado en datos de la base de datos de la Unidad de Inteligencia Economista (UIE).
a. Algunas cifras para 2017 son estimaciones.
b. El UIE calcula el PIB nominal basándose en las cifras del Banco Mundial y los Indicadores del Desarrollo Mundial.
c. PPP se refiere a la Paridad de Poder de Compra, que refleja el poder de compra de las monedas extranjeras en dólares estadounidenses.
d. Exportaciones e importaciones como % del PIB derivado de UIE.

En esta tabla se puede ver que diez años antes, en 2007, el PIB per cápita de México en Paridad de Poder Adquisitivo era de \$13,995, o el 29% de la cantidad de \$48,006 en Estados Unidos. Si bien existe una notable disparidad de ingresos con respecto a Estados Unidos, el PIB per cápita de México es relativamente alto para los estándares mundiales y se encuentra dentro de la categoría de ingresos medios-altos del Banco Mundial.

En otras palabras, claro está que la economía de México depende en gran medida de Estados Unidos como mercado de exportación. El valor de las exportaciones fue igual al 37% del PIB de México en 2017, y aproximadamente el 80% de las exportaciones de México se dirigen a los Estados Unidos. Ahora bien, si se analizan las tendencias en el crecimiento del PIB de México generalmente siguen las tendencias económicas de Estados Unidos, pero con mayores fluctuaciones. Esto respalda lo que se mencionaba anteriormente, “la economía de México depende en gran medida de las exportaciones a Estados Unidos”.

A continuación, los indicadores económicos sobre los cuales versaremos la presente investigación es la Inversión Extranjera Directa, el comercio y la deuda pública, pues a pesar de que existen otros indicadores, para efectos de identificar el problema que nos atañe con la finalidad de proponer soluciones, son los tres indicadores económicos fundamentales que nos pueden otorgar cifras y estadísticas esenciales en la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

3.5.1. Inversión Extranjera Directa

El Estado como principal responsable de generar el desarrollo económico de una nación, utiliza diversos métodos dirigidos hacia la activación de sus sectores productivos con el fin de obtener el mayor crecimiento económico y, con ello, mejorar los niveles de desarrollo. En ese sentido, la importancia de la Inversión Extranjera Directa en los países en vías de desarrollo y en las economías en transición ha crecido de manera significativa. Pero la gran pregunta es, ¿qué papel juega la Inversión Extranjera Directa en el desarrollo y en la dependencia de un país? Hablar de capital extranjero es hablar principalmente de la Inversión Extranjera Directa. Si gran parte del capital financiero que se encuentra disponible en el país, es producto de países extranjeros, difícilmente se llegará a ser un país independiente. El problema comienza cuando las empresas extranjeras, en este caso, las empresas estadounidenses, dominan el mercado local. Esta situación genera un impedimento y un desaliento al desarrollo de las industrias locales, lo que desemboca en un pobre crecimiento de la economía interna. Además, generalmente sucede que México, a través de sus diferentes políticas públicas, proporciona incentivos fiscales para que las empresas americanas se queden en nuestro país, afectando, en consecuencia, las oportunidades de desarrollo de las empresas locales.

Dicho esto, en los últimos años, se han visto posturas completamente negativas que sostienen que la inversión extranjera para nada resuelve los grandes problemas económicos por los que atraviesa México, y que en ningún momento significa una ruta viable hacia el desarrollo; sin embargo, hay economistas que sostienen lo contrario, diciendo que el desarrollo que se ha logrado alcanzar en muchos de los países subdesarrollados ha sido debido a la intervención oportuna de los capitales provenientes del extranjero⁴³.

Ahora bien, la inmensa importancia de la colaboración económica entre Estados Unidos y México solo se puede apreciar cuando se considera la naturaleza única del

⁴³ Barea, M. y Billón, M. (2002). Globalización y nueva economía. México: Ediciones Encuentro.

comercio entre Estados Unidos y México. Estados Unidos y México han estado trabajando juntos para fabricar productos, con partes y materiales en zigzag que cruzan la frontera como productos terminados, desde televisores de pantalla plana hasta automóviles. De hecho, aproximadamente el cincuenta por ciento de todo el comercio de mercancías entre Estados Unidos y México se realiza en partes y materiales que contribuyen a las industrias de los demás. Intercambiamos productos en las mismas categorías porque las industrias, incluidas las industrias automotrices, aeroespacial y de dispositivos médicos, han construido sus cadenas de suministro en toda la región binacional para que de esta manera se aproveche al máximo las ventajas y la especialización de cada país. Las construcciones de estas cadenas de valor regionales han alterado fundamentalmente la forma en que se debe entender la relación económica entre Estados Unidos y México. Relacionan nuestros ciclos de negocios, productividad y competitividad a largo plazo de tal manera que la prosperidad de nuestras naciones está estrechamente unida.

Tabla 18.
Flujos de la Inversión Extranjera Directa.
Porcentaje del Producto Interno Bruto Anual*/

Año	IED	PIB	IED/PIB
	Millones de pesos corrientes		Porcentaje
1999	133,295.0	5,738,466.4	2.3
2000	172,590.8	6,693,683.0	2.6
2001	280,599.1	7,069,377.3	4.0
2002	232,356.9	7,455,459.2	3.1
2003	196,594.5	7,868,809.6	2.5
2004	281,277.3	8,828,367.4	3.2
2005	283,566.1	9,562,648.1	3.0
2006	230,121.6	10,630,939.4	2.2
2007	354,797.6	11,504,075.5	3.1
2008	327,845.9	12,353,845.3	2.7
2009	245,363.6	12,162,762.8	2.0
2010	345,337.7	13,366,377.2	2.6
2011	314,227.8	14,665,576.5	2.1
2012	288,467.2	15,817,754.6	1.8
2013	623,707.2	16,277,187.1	3.8

2014	390,927.2	17,473,841.5	2.2
2015	559,796.3	18,551,459.3	3.0
2016	566,576.0	20,115,785.9	2.8
2017	591,237.5	21,785,270.7	2.7

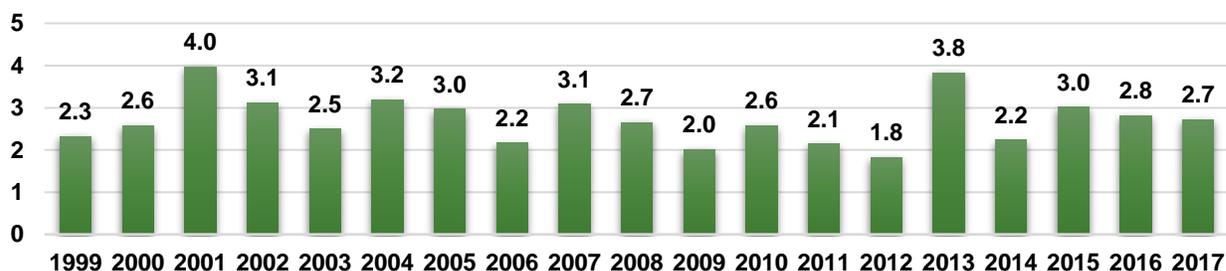
*/ Con información a junio de 2018.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

La presente tabla presenta estadísticas del flujo de la Inversión Extranjera Directa en México con relación al PIB. El PIB es un indicador que año con año aumenta, la Inversión Extranjera Directa no. Este último indicador es muy fluctuante y la gráfica que a continuación muestra de manera esquemática esta cuestión.

Gráfica 6.

Inversión Extranjera Directa como porcentaje del PIB anual.



Fuente: Secretaría de Economía, INEGI y Banco de México.

Aquí podemos observar de manera gráfica los datos de la Tabla 18, esto con la finalidad de que de manera visual identifiquemos los años donde la Inversión Extranjera Directa ha sido sobresaliente. Como se puede observar, en 1999 se examina un porcentaje del 2.3% de Inversión Extranjera Directa en relación con el PIB. Para el 2001, podemos observar un enorme incremento al 4% de este indicador, posteriormente en el 2003 baja a un 2.5% para posteriormente tener un incremento relativamente considerable hasta el 2013. En el 2014 nuevamente baja a un 2.2% y posteriormente vuelve a incrementar.

Con estos datos, podemos observar una gran volatilidad en el presente indicador, no existe una tendencia y esto podría resultar un peligro para México. Ahora bien, este peligro se agrava si dicha Inversión Extranjera Directa proviene de uno o

unos cuantos países únicamente. En ese sentido, tenemos la siguiente tabla que nos muestra dicha información.

Tabla 19.
Número de sociedades que presentaron flujos de IED hacia México por país de origen, 1999 – 2018*%.

País	Número de sociedades
Alemania	2,126
Argentina	1,996
Australia	247
Austria	222
Bélgica	405
Belice	46
Brasil	700
Canadá	3,944
Chile	659
China, República Popular de	1,112
Colombia	1,318
Corea, República de	1,971
Costa Rica	226
Dinamarca	229
Ecuador	145
El Salvador	98
España	6,255
Estados Unidos de América	29,148
Federación de Rusia	92
Filipinas	24
Finlandia	68
Francia	1,918
Guatemala	283
Hong Kong (RAE de China)	107
India	180
Indonesia	6
Irlanda	170

Israel	391
Italia	2,145
Japón	1,186
Luxemburgo	80
Malasia	35
Nicaragua	49
Noruega	97
Nueva Zelandia	87
Países Bajos	1,885
Panamá	644
Perú	347
Polonia	62
Portugal	172
Puerto Rico	106
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1,910
República Checa	55
Singapur	206
Sudáfrica	39
Suecia	297
Suiza	883
Taiwán (Provincia de China)	287
Uruguay	364
Venezuela, República Bolivariana de	1,133
Otros países	1,422

Nota 1. Las estadísticas estándar de IED por país de origen identifican al país inversor inmediato, que muestra la fuente de financiamiento inmediata (incluyendo los llamados “paraísos fiscales”) pero no en todos los casos se muestra al país del inversionista que controla en última instancia la inversión (país inversor final). La Secretaría de Economía está trabajando en una desagregación por país inversor final.

*/ Con información reportada al 30 de septiembre de 2018.

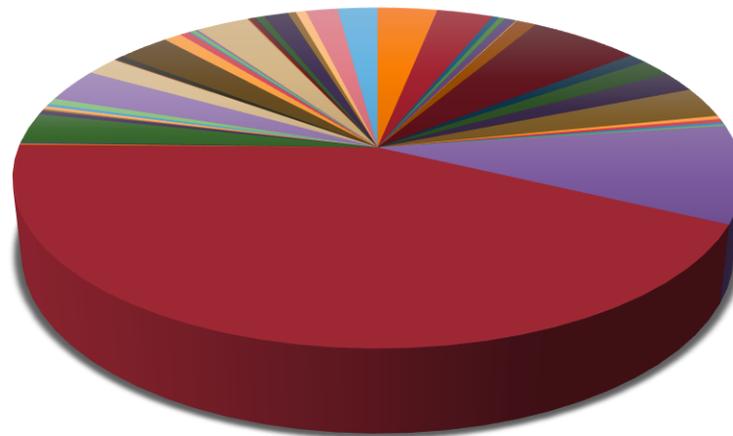
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

Como podemos ver en la presente tabla se muestran los países con mayor participación en la Inversión Extranjera Directa en México. Analizando los números, es evidente que el que mayor número de sociedades tuvo en dicha participación fue Estados Unidos, como lo vamos observar en la gráfica que sigue. El segundo país con mayor participación es Canadá, sin embargo, vemos que la diferencia entre ambos países es abismal, puesto que mientras Estados Unidos tiene un poco más de 29 mil

sociedades, Canadá únicamente tiene aproximadamente 4 mil. Es importante mencionar también, que estos países con mayor participación en la Inversión Extranjera Mexicana eran miembros del TLCAN, actualmente USMCA, lo cual también confirma la importancia y dependencia excesiva de la economía mexicana con dicho tratado.

Gráfica 7.

Número de sociedades que presentaron flujos de Inversión Extranjera Directa hacia México por país de origen, 1999-2018.



- | | |
|-----------------------|-------------------------------|
| ■ Alemania | ■ Argentina |
| ■ Australia | ■ Austria |
| ■ Bélgica | ■ Belice |
| ■ Brasil | ■ Canadá |
| ■ Chile | ■ China, República Popular de |
| ■ Colombia | ■ Corea, República de |
| ■ Costa Rica | ■ Dinamarca |
| ■ Ecuador | ■ El Salvador |
| ■ España | ■ Estados Unidos de América |
| ■ Federación de Rusia | ■ Filipinas |
| ■ Finlandia | ■ Francia |
| ■ Guatemala | ■ Hong Kong (RAE de China) |
| ■ India | ■ Indonesia |
| ■ Irlanda | ■ Israel |

Fuente: Secretaría de Economía.

En la presente gráfica, nos es posible visualizar de una manera más concreta, la participación que Estados Unidos tiene en este tema. Como podemos ver, la aportación de los demás países realmente es mínima en comparación con Estados Unidos. Esto nos da una idea de lo vinculado que México está con Estados Unidos, lo cual corrobora lo que se ha venido comentando acerca de la dependencia económica que tiene nuestro país con Estados Unidos.

3.5.2. Deuda publica

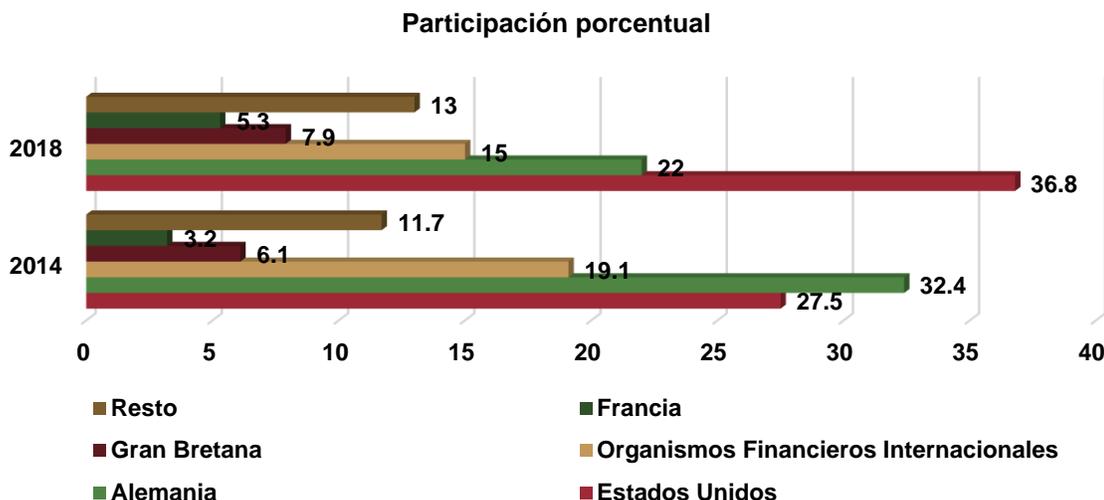
La deuda externa es sin duda uno de los principales mecanismos de control de los países ricos sobre los pobres ⁴⁴. La deuda externa representa el gran control que tiene el gran capital transnacional sobre las economías pobres. Es en sí, un enorme control político, mediante el cual el país más fuerte económicamente, impone al país más pobre, a firmar cartas de intención, o a la imposición de tratados comerciales, de tal manera que sea siempre será el país más rico el que más se beneficie. De acuerdo a lo que explica Acemoglu, un país que obtiene préstamos del Banco Mundial, por ejemplo, necesita forzosamente ajustar su estructura económica, liberalizar su economía y aumentar su responsabilidad financiera internacional. Así mismo, el pago de la deuda de los préstamos normalmente conduce a dificultades en la balanza de pagos para el país subdesarrollado o de ingreso medio, lo que mantiene y profundiza aún más su dependencia económica.

En este rubro, Estados Unidos se ubica como el país con mayor tenencia de la deuda externa mexicana con un 36.8 por ciento del total de la deuda distribuida a través de agentes financieros.

⁴⁴ Acemoglu, D., Robinson J., Por que fracasan los países. México: Editorial Critica.

Gráfica 8.

Estructura de los tenedores de la deuda externa de México en 2018.



*Saldo de 200,910 millones de dólares al cierre de Julio de 2018.

Fuente: Secretaria de Hacienda y Crédito Publico

3.6. Caso práctico: Gran Recesión de 2009.

Como se ha venido sustentando, México depende en gran medida de Estados Unidos para el comercio y la inversión. La dependencia de México de los Estados Unidos para el comercio y la inversión está aumentando cada día más. La falta de diversificación representa un riesgo económico importante para México, especialmente en tiempos de crisis económica en Estados Unidos, y como prueba de ello, tenemos la crisis financiera que comienza en el 2008 y que es una manifestación de la burbuja inmobiliaria “alentada por una política monetaria flexible aplicada por la propia Reserva Federal estadounidense”⁴⁵.

A manera de introducción, la Gran Recesión comenzó en el 2008 y es Estados Unidos quien la origina. La crisis comienza pues los fondos de inversión y los bancos estaban en búsqueda de más y más rentabilidad. Es así como encuentran una oportunidad de oro artificial y comienzan a adquirir y a revender, de banco en banco, de país en país, paquetes de hipotecas que eran prestamos de viviendas colocadas a

⁴⁵ <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0012009.pdf>

usuarios que no tenían ingresos suficientes ni trabajo fijo, los cuales recibían propiedades firmando pagares a tasas impagables. Estas hipotecas eran llamadas “basura”. Hubo hipotecas basura que se renegociaron de mano en mano entre los sectores financieros hasta 35 veces, la misma hipoteca. Dicho esto, como ya se mencionaba, el origen de la crisis procede de la fuerte expansión del crédito hipotecario en Estados Unidos, en un entorno de tipos de interés reducidos en términos nominales y negativos en términos reales. La expansión del crédito hipotecario requería un aumento de la demanda, lo cual implicaba relajar las condiciones de los préstamos, concediéndolos a personas de dudosa reputación financiera, pero dispuestas a aceptar un tipo de interés elevado. El país directamente afectado fue Estados Unidos, sin embargo, a este suceso se le conoce como la Gran Recesión pues, no solo Estados Unidos fue el afecto, también lo fue Europa, Japón, Canadá y por supuesto también México. México tuvo las siguientes afectaciones:

- Baja del crecimiento del PIB
- Baja de las exportaciones
- Reducción del precio del petróleo
- Reducción de la Recaudación Federal Participable
- Reducción de las participaciones en estados y municipios
- Desaparición de excedentes petroleros

“En materia de crecimiento, la recesión de la economía estadounidense se reflejó en una desaceleración de la economía mexicana, que después de haber registrado un crecimiento real anual de 4.2 por ciento en 2006 y de 3.2 por ciento en 2007, en el tercer trimestre de 2008 éste fue de solamente 1.6 por ciento anual comparado con igual periodo del año previo, lo que llevó a la SHCP a estimar en los Criterios Generales de Política Económica para 2009 una tasa de crecimiento de 1.8 por ciento para ese año. Sin embargo, la agudización de la crisis financiera en Estados Unidos y la previsión de un entorno internacional aún más desfavorable de lo que se esperaba, ha llevado al propio gobierno a reconsiderar a la baja su estimación original para señalar que en 2009 no habrá crecimiento.”⁴⁶

⁴⁶ <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0012009.pdf>

CAPÍTULO 4. PROPUESTAS ECONÓMICAS

Durante muchos años, numerosos analistas políticos y economistas como Barkbu, Barea y Billón, así como el autor Requeijo ⁴⁷ han llegado a la conclusión de que México necesita reformas estructurales políticas y económicas significativas para mejorar su potencial de crecimiento económico a largo plazo. Se le ha dado crédito al presidente Peña Nieto por romper el estancamiento en el gobierno mexicano y aprobar medidas de reforma destinadas a estimular el crecimiento económico. La OCDE declaró que el principal desafío para el gobierno era garantizar la implementación total de las reformas y que debe avanzar más en otras áreas clave. México debe mejorar la capacidad administrativa en todos los niveles de gobierno y reformar sus instituciones judiciales.⁴⁸ Estas acciones tienen un gran potencial para mejorar sustancialmente los niveles de vida, estimular el crecimiento económico y reducir la desigualdad en los ingresos, sin embargo, no se considera que sean suficientes para lograr de México un país autónomo, un país con la capacidad de tomar decisiones económicas no basadas o influenciadas por el sector externo. Por ello, es que se considera que se necesita una reestructuración en la perspectiva que tiene el gobierno mexicano para el crecimiento económico, y que vaya encaminada a lo siguiente:

- Fortalecer el mercado mexicano interno
- Diversificar el comercio exterior

4.1. El fortalecimiento del mercado interno mexicano como una necesidad

Un mercado interno fuerte es sinónimo de una sociedad económicamente autónoma y de una sociedad con soberanía nacional. Como se concluyó en el capítulo histórico, la reestructuración de la economía mundial bajo la dirección de las instituciones financieras con sede en Washington, niega a los países en vías de desarrollo la posibilidad de edificar una economía nacional: la internacionalización de las políticas macroeconómicas transforma a los países en territorios económicos

⁴⁷ Requeijo, J. (2002). Economía mundial. Un análisis entre dos siglos. Madrid: McGraw-Hill.

⁴⁸ Perspectivas OCDE: México Políticas Clave para un Desarrollo Sostenible.

abiertos. La aplicación de la “medicina económica” del FMI tiende a deprimir aun mas los precios mundiales de los bienes de consumo, porque fuerza a los países individuales a impulsar simultáneamente su economía nacional hacia un mercado mundial en proceso de contracción. Habiendo dicho esto, el hecho de que la economía mexicana este en función de las políticas o decisiones de otras naciones, simplemente no es conveniente, pues dichas políticas no van a velar por el bienestar económico de México, sino de su propio país. México necesita pues, fortalecer su mercado interno, pues hemos sido testigos de que no se puede depender de las ideas, reformas o políticas de un país cuyas decisiones están fuera del alcance de nuestras autoridades. Dicho esto, a continuación, se hace una cita de un funcionario público quien realiza un estudio de lo que podría ser el futuro de México.

“...No podemos seguir dependiendo de lo que ocurra en otras naciones”, palabras de José Luis De la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico durante una entrevista en el foro de la presentación del libro “México 2018. La responsabilidad del porvenir”. Como ya se analizó en líneas anteriores, el mercado interno de nuestro país es relativamente débil, y esto lo hace susceptible a los peligros del sector internacional. México es el undécimo país más poblado del mundo, esto implica que el mercado interno mexicano tiene a más de 120 millones de consumidores. Por ello es que se considera que fortalecer el mercado interno sería una buena medida para que México recupere parte de su autonomía, y, por ende, su capacidad de decidir sobre políticas que deben implementarse para que se logre el desarrollo y el crecimiento económico. Por esta razón, en este sentido, se propone lo siguiente:

- **Aranceles.** Por medio de los aranceles, es decir, de impuestos sobre las importaciones de otros países y mercados extranjeros, se buscaría disminuir las importaciones de bienes y servicios extranjeros, se protegerían nuestras propias industrias y compañías y aumentarían los ingresos fiscales. Aquí es importante destacar que lo que se propone es que se analicen las fortalezas y debilidades de nuestro mercado interno, y así llegar a una planificación

sustentada para imponer los aranceles adecuados a los productos correctos. En el capítulo enfocado a la retrospectiva económica se muestra lo que sucedió con acciones relacionadas a este aspecto, donde el desarrollo estabilizador consistió en una serie de políticas encaminadas a fomentar la sustitución de importación, esto incluyó facilidades para la producción nacional y la venta de mercancía nacional. México tuvo un periodo de crecimiento basado en un dinamismo interno.

- **Cuota de importación.** Por medio de las cuotas de importación, se disminuiría la cantidad de bienes y productos que se pueden importar a México. Esta cuota de importación generalmente se aplica mediante la emisión de licencias de importación a un determinado grupo de personas o empresas. El hecho de limitar la entrada a ciertos productos, permite mayores oportunidades para los productos nacionales y, por ende, para los productores mexicanos. Esto no solo generaría un fortalecimiento del mercado interno, sino también aumentaría la calidad de vida de las familias mexicanas y se fomentaría la economía nacional con productos nacionales.

Antes de proseguir, es importante que se mencione la diferencia entre un arancel y una cuota de importación. Un arancel es un impuesto que se fija sobre el bien que es importado a un país mientras una cuota de importación es la restricción de la cantidad de bienes que pueden entrar al país. Por ello es importante que se analicen ambos conceptos por separado al momento de generar políticas públicas encaminadas al fortalecimiento del mercado interno.

- **Subsidios.** Con la finalidad de fortalecer el mercado interno, por medio de los subsidios el gobierno mexicano pagaría a los productores nacionales cierta cantidad como una forma de incentivo para que estos puedan producir sus productos. Esto puede ser a través de pagos en efectivo, préstamos a bajo interés o sin intereses, exenciones fiscales o acciones ordinarias de gobierno en compañías nacionales. Los subsidios ayudan a los productores nacionales

para la producción de bienes, lo que reduce los costos de fabricación y permite que estas mismas compañías generen más y por ende ganen más en el mercado extranjero. En la actualidad, el gobierno mexicano pone a disposición de los ciudadanos, un catálogo de programas, fondos y subsidios federales. Los subsidios que otorga la Secretaría de Economía los hace a través del Instituto Nacional de Emprendedor (INADEM) y el objetivo que actualmente manejan es el siguiente: “Aumentar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en sectores estratégicos, mediante acciones que favorezcan el acceso al financiamiento; desarrollo de capital humano; fortalecimiento de capacidades productivas, tecnológicas y de innovación, así como su inserción encadenas globales de valor”. El problema es el siguiente: al Instituto Nacional de Emprendedor se le dio un presupuesto para el 2019 del 80% menos que el que se le dio en el 2018⁴⁹. Es una cifra desalentadora si se pretende fortalecer a las empresas nacionales por medio de este mecanismo.

- **Requisito de manufactura.** El requisito de manufactura consiste en que el gobierno mexicano obligaría a que cierto porcentaje del producto se deba hacer en México. Como se analizó en el apartado titulado “Informalidad y pobreza que conlleva a un mercado interno deficiente”, se necesita fomentar el empleo formal nacional, y esto implica que sea bien remunerado para que sea atractivo. Por ejemplo, a manera de apoyar estos empleos, establecer que cierto producto deba ser fabricado localmente en un 65 por ciento de su valor para que este pueda ser vendido en el mercado internacional y aunado a ello, que el gobierno mexicano aporte cierta cantidad del salario para el trabajador. Esto tiene un doble objetivo. Generar empleos en México, lo cual genera un mayor bienestar en las economías de las familias mexicanas y segundo, incentivar y promover productos mexicanos de calidad y, por ende, un mejor posicionamiento en el mercado internacional.

⁴⁹ Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

- **Políticas estrictas de comercio administrativo.** A través de políticas más estrictas en materia de comercio administrativo, es decir, a través de reglas, leyes y regulaciones, se generaría una mayor inspección de los productos que ingresarían a México, esto con la finalidad de que los productos que ingresen sean salubres, que no tengan contenido sospechoso y que no ponga en riesgo el producto nacional. Esta política va encaminada a tener un control alto de calidad de los productos que ingresan al país.
- **Políticas antidumping.** Por medio de estas políticas se evitaría la venta de bienes y productos mexicanos en el mercado extranjero a un precio muy por debajo de sus costos de producción, esto con el fin de obtener una parte sustancial del mercado de esa nación. A través de estas reglas, también se puede lograr que se incluyan regulaciones que prohíban la venta de bienes o productos por debajo de su valor justo de mercado, lo que protegería e incentivaría a los productores mexicanos. Esta cuestión le corresponde al legislativo, pues para que pueda haber avances en este sentido, se necesita fundamentar dicha política en nuestra legislación mexicana.

Ahora bien, con estas propuestas no necesariamente se sugiere que México se vuelva una economía cerrada, ninguna nación que se aprecie de ser de economía de mercado puede sostener un aislamiento de la maquinaria mundial económica que lleva su propio ritmo e inercia. Lo que se propone es que el gobierno mexicano implemente mecanismos de apoyo a corto plazo para las pequeñas y medianas empresas mexicanas hasta que estas hayan alcanzado un nivel que les permita competir con empresas extranjeras y también, para lograr que las autoridades mexicanas estén en mejores condiciones para decidir en beneficio de los mexicanos. En otras palabras, para que México pueda incrementar su crecimiento económico y recuperar parte de su autonomía económica, es necesaria la intervención de las autoridades por medio de los mecanismos aquí propuestos.

Cabe mencionar que se está consciente de los efectos que estas políticas pudieran tener a corto, mediano y largo plazo, principalmente, la elección limitada de bienes y servicios y el aumento en los precios de dichos bienes y servicios. Sin embargo, se trata de un ciclo, y ese ciclo comienza con acciones que van encaminadas a fortalecer el mercado interno de México, para así poder estar en mejores condiciones en todos los sentidos para participar a nivel internacional y ser un país competitivo y fuerte para sobrepasar cualquier adversidad que pudiera tener, en especial, nuestro vecino país.

4.2. La diversificación del comercio exterior como alternativa

Aunada a la primera propuesta, se considera que México también debe buscar diversificar sus destinos de exportación. En 2012, México se unió a Chile, Colombia y Perú para lanzar un ambicioso esfuerzo de integración económica regional. Así también, México se unió a la Alianza del Pacífico, centrada en la liberalización del comercio y la inversión, así como en facilitar el movimiento de los ciudadanos. Once países de la costa del Pacífico, incluido México, firmaron el nuevo nombre de Asociación Transpacífica Integral y Progresista, el 8 de marzo de 2018. Pero la gran pregunta es, ¿por qué razón estos tratados de libre comercio no han tenido el éxito que se esperaba? A continuación, se mencionará lo que se debe incluir, más allá de firmar un tratado comercial, para que se pueda diversificar nuestro comercio internacional con éxito.

- **Una política industrial y de inversión dirigida a desarrollar áreas potencialmente nuevas de ventaja comparativa.**

Para entender esta cuestión, es necesario destacar los fundamentos de la teoría de la ventaja comparativa. La teoría de la ventaja comparativa se refiere a la capacidad de una nación para producir un bien o servicio a un costo de oportunidad más bajo que otra nación. Esta es la razón por la cual se puede crear valor para ambas partes, porque cada nación puede concentrarse en la actividad para la cual tienen el menor costo de oportunidad. El concepto de

"ventaja comparativa" generalmente se le atribuye a David Ricardo. David Ricardo publica su libro famoso libro "Principios de economía política y tributación" en 1817, donde utiliza el ejemplo del comercio entre Inglaterra y Portugal. A rasgos generales, explica que Portugal podría producir tanto vino como telas con menos mano de obra de la que se habría tenido que utilizar para producir la misma producción en Inglaterra. Sin embargo, recordemos que las monedas tienen valores diferentes. Desde el punto de vista de David Ricardo, Inglaterra tenía bastantes dificultades para producir vino, pero se le hacía muy fácil producir telas. Portugal, por otro lado, podría producir fácilmente tanto vino como tela. David Ricardo llegó a la conclusión de que, si bien era más barato producir telas en Portugal que en Inglaterra, es aún más barato que Portugal produzca vino en exceso y lo cambie por telas inglesas. Dado este escenario, Inglaterra se beneficiaría de este comercio porque su costo de producir telas no ha cambiado, pero ahora puede obtener vino a un precio más bajo. Así, cada país puede ganar especializándose en el bien en el que tiene una ventaja comparativa. Generar políticas que vayan encaminadas a desarrollar áreas de ventaja comparativa generaría posicionar a los productos mexicanos en diversos países del mundo.

Dicho esto, y regresando a lo que se propone, si se empleara una política industrial y de inversión, con la finalidad de generar nuevas áreas de ventaja comparativa, la economía mexicana estaría tomando otro rumbo. Se deben establecer las condiciones necesarias para que las empresas locales accedan a los mercados de exportación. Esto implica necesariamente que se aumente el acceso al mercado a través de una reducción de las barreras comerciales para las empresas exportadoras. Para ello, se necesita también la creación de empresas de comercialización y distribución que proporcionan a los productores locales los conocimientos necesarios para acceder a los mercados mundiales. Es necesario un marco institucional y regulatorio que apoye la diversificación de las exportaciones, una tecnología de comunicaciones mejorada e inversiones en infraestructura, que aumenten la productividad y permitan a las empresas

locales competir en los mercados globales, no solo en Estados Unidos. Aunado a esto, es necesaria también una estrategia que ofrezca servicios de financiamiento para industrias orientadas a la exportación con carácter prioritario, ya que una financiación comercial inadecuada es una limitación importante para los posibles exportadores, especialmente para las pequeñas y medianas empresas que no tienen acceso en absoluto a la financiación, o que únicamente tienen acceso a financiamiento a través de tasas de interés demasiado altas. Esto es posible por medio de la intervención del gobierno mexicano. Se puede persuadir a los bancos comerciales privados para que otorguen préstamos a los exportadores a tasas de interés fijadas por el gobierno.

- **Diseñar medidas selectivas para estimular la diversificación de las exportaciones, tales como incentivos fiscales y de crédito directo, subsidios selectivos y requisitos de contenido local.**

Estas intervenciones pueden ayudar a las empresas a mejorar su competitividad de exportación en mercados europeos o asiáticos, por ejemplo. Una medida selectiva es la de los subsidios a la exportación. México podría generar algún tipo de programa de subsidios a la exportación en donde priorice dichos subsidios a empresas que exporten a otros países, que no sean Estados Unidos. Fomentar la diversificación de mercado de esta manera, generaría a corto plazo una variación porcentual en la Tabla 8 de la presente investigación, donde se muestran los principales países socios de México, suceso indispensable para la pluralización comercial de México. Los subsidios pueden ser de manera directa, como un incentivo fiscal o una exención para los exportadores que busquen nuevos mercados. Estas medidas reducen el costo de producción y permiten a las empresas sobrevivir con márgenes de ganancia muy bajos. Si bien esta política podría promover la exportación en todos los sectores y a todos los países, tendría mayor preferencia aquella empresa que se enfoque a los nuevos sectores potenciales. Es decir, si los programas de promoción de exportaciones de impuestos y subsidios implican un elemento de

priorización para nuevos sectores potenciales de exportación, entonces promoverán mejor la diversidad de las exportaciones. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el diseño de las medidas de desarrollo comercial debe ser cuidadosamente elaboradas y basadas en un riguroso análisis de costo-beneficio y monitoreo. Así también, se puede hacer uso de la política de requisitos de contenido local, misma que estipula que las empresas multinacionales deben usar una cierta proporción de piezas y componentes fabricados localmente. Dicha política se puede utilizar para promover la diversificación de las exportaciones haciendo hincapié en la adquisición local de piezas y componentes de sectores de exportación no tradicionales. Las políticas de requisitos de contenido local deben incluir especificaciones sobre qué tipo de contenido local se requiere exactamente. Por lo tanto, se requerirá que los inversores inviertan en capital físico, humano e informativo en los sectores destinados a la promoción de exportaciones.

- **Invertir en el desarrollo del capital humano.**

Dado que muchas investigaciones han demostrado que una cartera de exportaciones diversificada se correlaciona con una fuerza laboral más educada⁵⁰, la falta de mano de obra calificada es una restricción clave en la capacidad de una economía para diversificar sus mercados de exportación⁵¹. Los países que buscan diversificar las exportaciones necesitan políticas sobre evaluación de tecnología, adquisición, adopción, adaptación, desarrollo y difusión tecnológica para aumentar la productividad de los trabajadores (y de las empresas) en los posibles sectores de exportación. La alta productividad de los trabajadores se traduce en una producción eficiente y puede dar el costo necesario para tener éxito en el mercado global.

⁵⁰ Cadot, O., Carrère, C., and Strauss-Kahn, V., (2007). Export Diversification: What's Behind the Hump? Discussion Paper No. 6590. Washington, D.C.: Center for Economic and Policy Research.

⁵¹ Gullstrand, J., (2000), Country-Specific Determinants of Vertical Intra-Industry Trade With Application to Trade Between Poland and EU, in B. Wawrzynjak (ed.), Globalisation and Change, Warsaw: Leon Kozminski Academy of Entrepreneurship and Management.

- **Integración en cadenas de valor global.**

Los avances tecnológicos y los cambios de organización en la economía global y dentro de las empresas transnacionales, han alterado fundamentalmente la forma en cómo se producen los bienes y servicios. Las cadenas de valor globales con un alto grado de especialización se han convertido en la norma para la producción de bienes y aún más para los servicios. Las empresas transnacionales están externalizando cada vez más partes de sus cadenas de valor para aumentar la eficiencia y la competitividad y así aprovechar las opciones de precios más bajas del mundo. En muchos casos, esto ha implicado la contratación de manufactura de bajo costo en un país en desarrollo. Como resultado, se estima que las transacciones entre las distintas partes de un solo sistema corporativo representan un tercio del comercio global. Sin embargo, la participación en las cadenas de valor globales requiere la capacidad de producir bienes o servicios especializados a un nivel exigente de calidad y cantidad y en plazos ajustados. Estas demandas han dificultado que la mayoría de los países en desarrollo se integren en las cadenas de valor globales y participen a nivel descendente como proveedores de materias primas. En este sentido, el apoyo adecuado y oportuno de las instituciones públicas es indispensable para garantizar el acceso nuevos mercados. El apoyo directo puede tomar la forma de desarrollo de habilidades, incentivos financieros para que las pequeñas y medianas empresas inviertan en tecnologías apropiadas, la creación de marcos regulatorios apropiados y efectivos para los estándares y garantía de calidad, mejoramiento del de la inversión local, fomento y apoyo para las actividades de desarrollo económico local, incluida la creación de agrupaciones, y el fortalecimiento de la protección de los derechos de propiedad intelectual⁵².

- **Diseño de sistemas de incentivos.**

Mediante el diseño de sistema de incentivos se puede lograr bastante. Un ejemplo sería alentar los flujos de la Inversión Extranjera Directa hacia sectores

⁵² United Nations Conference on Trade and Development, (2010). Integrating Developing Countries, SMEs into Global Value Chains. Estados Unidos: United Nations Conference on Trade and Development.

y mercados nuevos, como la fabricación o la producción de nuevos productos primarios o el fomento a mejorar la calidad de las exportaciones existentes. En este sentido, la Ayuda Oficial al Desarrollo, también se puede utilizar para promover la diversificación de las exportaciones mediante el apoyo a la capacidad y el desarrollo de infraestructura en los sectores de exportación de nuestro país.

- **Facilitación del comercio para la promoción de las exportaciones y la disminución del costo de las importaciones.**

La facilitación del comercio, tal como lo define la Organización Mundial del Comercio, es la “simplificación, modernización y armonización de los procedimientos de exportación e importación”, donde los procedimientos comerciales son las actividades, prácticas y formalidades involucradas en la recopilación, presentación, comunicación y procesamiento de los datos necesarios para el movimiento de mercancías en el comercio internacional. Los procedimientos comerciales en exceso crean costos de transacción adicionales en los que incurren los participantes en el comercio. La facilitación del comercio puede cubrir medidas relacionadas con:

- a. Formalidades, procedimientos y documentos y el uso de mensajes estándar y electrónicos para transacciones comerciales;
- b. El movimiento físico de bienes a través de mejoras en los servicios, el marco legal y la infraestructura de transporte y comunicaciones, así como el uso de herramientas modernas de tecnología de la información por parte de proveedores de servicios y usuarios;
- c. La discusión y difusión oportuna de información relacionada con el comercio a todas las partes interesadas (gobierno, proveedores de servicios y la comunidad comercial), a través de un mecanismo de consulta establecido, como un organismo de facilitación del comercio.

Si bien existe un entendimiento común de los beneficios de la facilitación del comercio, su implementación está llena de obstáculos. Teniendo en cuenta

la complejidad del entorno comercial, operan muchos intereses diferentes, a menudo conflictivos: operadores comerciales y proveedores de servicios, por un lado, y aduanas, y diversos ministerios y agencias reguladoras, por otro lado. Las limitaciones institucionales se suman a las dificultades de implementación. Los ejecutivos de políticas encargados de identificar problemas de costos de transacción, evaluar el alcance de la facilitación del comercio e implementar programas de facilitación del comercio requieren una amplia gama de experiencia y habilidades⁵³. Por lo tanto, los esfuerzos concertados de las autoridades nacionales con la asistencia de las diferentes organizaciones comerciales, son necesarios para estimular el proceso de facilitación del comercio. El impacto económico que tendría la facilitación del comercio para los productores mexicanos sería alto, pues se ha venido analizando que lo que se requiere es la intervención del gobierno para orientar y estimular políticas económicas que permitan el progreso económico de nuestro país, disminuyendo la dependencia económica que tiene Estados Unidos.

Dicho esto, México no necesita más firmas de tratados internacionales. México necesita poner en práctica sus habilidades para hacer funcionar estos tratados comerciales, con las recomendaciones antes mencionadas.

⁵³ Granger, A. (2008). Customs and Trade Facilitation: from Concepts to Implementation. Estados Unidos: World Customs Journal.

CONCLUSIONES

La hipótesis que se estipuló, “Para que México progrese económicamente, México necesita disminuir la dependencia económica con Estados Unidos, principal socio comercial”, se comprueba con lo aquí establecido. La dependencia económica ha afectado bastante a la economía mexicana. Los mecanismos de crecimiento económico ya no están en torno a la actuación del mercado interno, sino dependen casi en su totalidad del sector externo. Esto no solo ocasiona una imposibilidad por parte del gobierno mexicano de controlar su economía, sino que le impide influir de alguna manera para evitar recesiones que se originan en otros países, principalmente Estados Unidos.

Para que un país pueda ser una potencia mundial, debe primero debe ser autónomo, soberano e independiente. Tal fue el caso de Estados Unidos, de China, de Japón, de Alemania, del Reino Unido, etc. Un país no logra el desarrollo por medio de la globalización, pues la globalización se rige por Tratados Internacionales, y los Tratados Internacionales no van a velar por el país más débil, van a velar por los intereses primordialmente del país más fuerte económicamente. Por esta razón se puede deducir que, a partir de 1994, año en que se firma el Tratado Comercial que más ha impactado en la vida económica de México, México ha perdido capacidad para propiciar, por sí mismo, un crecimiento económico.

El gran reto que México enfrenta en el comercio internacional es que debe mejorar la posición en las cadenas globales de valor. Vivimos en una realidad en donde ya no se observa en qué país fue producido un cierto producto, ya que se ha llegado a tal punto en donde ya está globalizado todo. La nueva tendencia económica internacional se da a través de las cadenas globales de valor, que es en donde México debe de proporcionar el escenario para que se pueda incrementar este valor. Estudios realizados por universidades de Estados Unidos concuerdan que, si un producto es ensamblado en México, se le agrega solamente un 30% al valor del producto final, el cual es considerado bajo.

El presente trabajo de investigación se dividió en cuatro capítulos. Las conclusiones de cada capítulo fueron fundamentales para poder lograr conclusiones reales, viables y objetivas.

El primer capítulo fue eje fundamental para entender los conceptos fundamentales sobre los cuales versó la tesis. La teoría de la dependencia, la teoría de la integración económica, la interdependencia subordinada y la globalización, son conceptos que a lo largo de la investigación fueron esenciales para lograr identificar la situación que vive la economía mexicana. Se analizaron también, diversas nociones e ideas que van vinculadas con el tema de estudio que nos ocupa, básicamente fue la introducción a la investigación, y se logró por medio de un análisis teórico que en todo momento se tuvo presente.

El segundo capítulo fue sumamente enriquecedor para lograr entender y responder la pregunta del por qué México se encuentra en las presentes circunstancias. La historia de México ha tenido momentos imprevisibles, momentos inesperados que han provocado desajustes y crisis. Ha tenido etapas muy exitosas y también etapas de calma. De las etapas que se analizaron se concluye que México no ha sido un país que destaque por sus decisiones políticas y económicas atinadas, y parte de ello se refleja en la falta de compromiso de nuestras autoridades y carencia de gobernantes capacitados para tomar decisiones que encaminen a la economía mexicana por el mejor camino. En este sentido, se analiza desde el periodo de Miguel Alemán Valdés, hasta nuestros días. Se analizó como algunos presidentes decidieron tomar medidas proteccionistas, y como otros tomaron acciones que dio apertura a la liberalización de la economía. Estados Unidos entra en la escena internacional con un gran auge cuando termina la Segunda Guerra Mundial, esto le permitió ser una potencia mundial. El hecho de que Estados Unidos lograra posicionarse como tal, le permitió tomar decisiones que beneficiarían a su país, a costa de otros países que se encontraban en situación de desarrollo, uno de estos países fue México. Se analizaron también en dicho capítulo, estadísticas que muestran las diferencias en indicadores

económicos, cuando México tomaba acciones proteccionistas y cuando se convirtió en una economía abierta. Si bien, ha habido indicadores que han beneficiado a México, el crecimiento que ha tenido posterior a la firma de los Tratados Internacionales ya mencionados, ha sido poco relativamente. Posterior a estudiar la historia económica de México, se procedió a analizar la situación actual del mismo en el siguiente capítulo.

El tercer capítulo es la esencia de este trabajo de investigación, pues en él se observan estadísticas y datos actuales que confirman lo que se ha venido defendiendo desde el principio, la economía mexicana es dependiente de las acciones que realiza Estados Unidos. Se inició con el contraste histórico entre la economía de México y Estados Unidos. Posteriormente un análisis general de la economía actual de Estados Unidos. Se prosiguió con el análisis de estadísticas y datos actuales de la economía mexicana que amplían la visión del panorama general de esta economía, entre los que destacan es el PIB, la Demanda Agregada, la Balanza Comercial de Mercancías de México y con ello se dedujo un bajo nivel de competitividad económica internación de nuestro país, ingresos fiscales bajos y la falta de diversificación de mercados. Se observó el comportamiento que ha tenido México con respecto a la informalidad y la pobreza, mismos que conllevan a un mercado interno deficiente. Si bien son varios los factores que influyen en una deficiencia del mercado local, la informalidad de empleos es una cuestión urgente de combatir para comenzar a ver resultados positivos en este sentido. Se estudiaron las principales importaciones y exportaciones de México y sus principales socios, sin embargo, es evidente la diferencia abismal entre su principal socio, Estados Unidos, y el que le sigue en porcentaje de importaciones y exportaciones, que es Canadá. Nuevamente estos datos nos permiten corroborar nuestra teoría de que México es dependiente del vecino país. Este capítulo también establece los principales tratados internacionales de los cuales México forma parte, y cuyo funcionamiento impacta de manera directa en nuestra economía. Si bien, México tiene tratados con 46 países del mundo, pareciera como si únicamente tuviera un tratado firmado con Estados Unidos. Se analiza el Tratado de Asociación Transpacífico y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hoy llamado, Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá o T-MEC, o bien USMCA, por sus siglas en ingles.

Se aborda pues, el tema de la renegociación de dicho tratado, pues recientemente se habló hasta de la desaparición de dicho tratado de no llegar a un acuerdo entre los tres países que lo integran, situación que afectaría profundamente la economía mexicana. Las estadísticas que arrojan las estadísticas de estos convenios reafirman una dependencia, pero más que una dependencia, una subordinación de nuestro país con Estados Unidos. Se estudia también, la Inversión Extranjera Directa de México, la deuda pública que tiene México con otros países y se finaliza con la explicación de la Gran Recesión del 2009, caso práctico relativamente reciente que explica las consecuencias de una economía dependiente.

En el cuarto capítulo se estipuló de manera concreta lo que se propone: fortalecer el mercado mexicano interno y diversificar el comercio exterior. Fortalecer el mercado mexicano interno implica tomar acciones en aranceles, en cuotas de importación, en subsidios, en requisitos de manufactura, en implementar políticas estrictas de comercio administrativo y generar políticas antidumping estrictas y que realmente se lleven a cabo. La diversificación del comercio exterior es una segunda propuesta que podría impactar notablemente en la economía mexicana. Para ello, se propone lo siguiente: una política industrial y de inversión dirigida a desarrollar áreas potencialmente nuevas de ventaja comparativa; el diseño de medidas selectivas para estimular la diversificación de las exportaciones, tales como incentivos fiscales y de crédito directo, subsidios selectivos y requisitos de contenido local; la inversión en el desarrollo del capital humano; la integración en cadenas de valor global; el diseño de sistema de incentivos y finalmente, la facilitación del comercio para la promoción de las exportaciones y la disminución del costo de las importaciones.

En otras palabras, México debe trabajar en la apertura de mercados y en el aumento de su competitividad en el mercado internacional, esto lo logrará fortaleciendo su mercado interno. Básicamente, México se ha enfocado en los países desarrollados para la generación de Tratados Libres de Comercio, el cual ha sido, de acuerdo a estadísticas, un error. El mundo ha cambiado hoy en día y México debe diversificar a otras economías emergentes. Se deben profundizar nuestras relaciones comerciales

con países con los que aún no se tienen esos acuerdos y principalmente con mercados que no tengan relación con la economía americana, como Corea, India, Japón, Rusia, etc.

No se propone un regreso a un sistema proteccionista como se tenía en los años ochenta, sino una independencia de una sola economía. La economía de Estados Unidos influye gran parte en la de México. Nuestra economía se vería beneficiada si no dependiera casi en su totalidad de Estados Unidos. Por esto, México debe diversificar su portafolio de socios comerciales. Así pues, se considera que las propuestas aquí planteadas son urgentes, debido a las acciones que el gobierno mexicano ha ejecutado, sabemos que estas no son prioridad, pero es importante que al menos este tema sea analizado por nuestras autoridades para que se aborde una solución lo más pronto posible.

REFERENCIAS

Acemoglu, D., Robinson J., Por que fracasan los países. México: Editorial Critica.

Águila, E. (2012). United States and Mexico: Ties That Bind, Issues That Divide. Estados Unidos: Editorial RAND Corporation.

Alba Felipe (2015). Tratado de Libre Comercio, los esfuerzos de una integración económica, en Reporte CESOP n°. 82, p. 12 a 17. México: Cámara de Diputados.

Álvarez, M., & Anyul, M. (2015). Apertura comercial, grado de integración y estructura de los bloques económicos: El caso de México-Estados Unidos, 1970-2009. In Mutis A. (Ed.), Paradojas de la globalización y el desarrollo latinoamericano. México, D.F.: FLACSO-México. Consultado en <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1d10h945>.

Andre Gunder F. (1967). El desarrollo del subdesarrollo. Habana: Pensamiento Crítico.

Ángeles, M. (2010). The Mexican Economy after the Global Financial Crisis. Congressional Research Service: Informing the legislative debate since 1914, Vol. R41402.

Consultado el 3 de Agosto del 2018 en <https://fas.org/sgp/crs/row/R41402.pdf>.

Angeles, M. (2018). U.S.-Mexico Economic Relations: Trends, Issues, and Implication. Congressional Research Service: Informing the legislative debate since 1914. Vol. RL32934.

Consultado el 7 de Septiembre del 2018 en <https://fas.org/sgp/crs/row/RL32934.pdf>

Avella Alaminos, I. (2006). De oportunidades y retos. Los engranajes del comercio exterior de México (1920-1950). México: Centro de Estudios Históricos- El Colegio de México.

Banco de México (2010), Informe Trimestral. Julio-septiembre de 2010. México: Banco de México.

Banco de México (2015a), Informe Trimestral. Julio-septiembre de 2015. México: Banco de México.

Banco de México (2015b), Informe Trimestral. Octubre-diciembre de 2015. México: Banco de México.

Barea, M. y Billón, M. (2002). Globalización y nueva economía. México: Ediciones Encuentro.

Barkbu, B., Eichengreen, B. and Mody, A. (2011). International financial crises and the multilateral response: what the historical record shows. Estados Unidos: NBER.

Blanchflower, D. y A. Levin (2015). Labor market slack and monetary policy. Estados Unidos: NBER.

Bueno, M. (1987). México-Estados Unidos, 1986 (Estudios Internacionales). México: El Colegio de México.

Buffie, E.F. (1989). Developing Country Debt and Economic Performance. Estados Unidos: National Bureau of Economic Research.

Cánovas, G. (2014). México y Estados Unidos- La economía política del Libre Comercio. México: Colegio de México.

Consultado en <http://www.jstor.org/stable/j.ctt15hvvhd>.

Castillo, J. (2010). Paradigmas y paradojas de la política exterior de México: 2000-2006. México: El Colegio de México; Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Cervantes, J y C. Sánchez (2016). Evolución reciente del ingreso de México por remesas y del empleo de los mexicanos inmigrantes en Estados Unidos. México: CEMLA-Foro de Remesas de América Latina y el Caribe.

Center for Economic and Policy Research (2014). Recuperado en <http://www.cepr.net>.

Coatsworth, J. (1986). Retos de las relaciones entre México y Estados Unidos: trabajos preparados para la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México- Estados Unidos. México: Fondo de Cultura Económica.

Deare, C. (2009). U.S.-Mexico Defense Relations: An Incompatible Interface. Strategic Forum.

Consultado en <https://www.files.ethz.ch/isn/104203/SF243.pdf>

Dos Santos, T. (1973). Dependencia y cambio social. Argentina: Amorrortu Editores.

Edwards, S. (1995). The Opening of Latin America, Crisis and Reform in Latin America- From Despair to Hope. Nueva York: Oxford University Press.

Edwards, S. (2001). The Economics and Politics of Transition to an Open Market Economy. Colombia: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Elguea, J. (1989). Las teorías del desarrollo social en América Latina. Una reconstrucción racional. México: El Colegio de México.

FDIC (1997). The LDC debt crisis, an examination of the banking crises of the 1980s and early 1990s. Estados Unidos: Federal Deposit Insurance Corporation.

Gazol, A. (2007). La Teoría de la Integración Económica, en Bloques Económicos, Cap. II. México: Facultad de Economía, UNAM.

Georges, B. (1974). Tratado de Ciencia Política, t. II. México: UNAM.

Granger, A. (2008). Customs and Trade Facilitation: from Concepts to Implementation. Estados Unidos: World Customs Journal.

Green, R. (1977). La Política Exterior del Nuevo Régimen. Foro Internacional, vol. 69. México: El Colegio de México.

Hamilton, N. (2011). México: Political, Social, and Economic Evolution. Estados Unidos: Oxford University Press.

Hernández, Hiram (2016). Un breve recorrido por el Acuerdo Transpacífico (TPP). México: UNAM.

Khosrow, F. (1988). U.S.-Mexican economic relations: prospects and problems. New York: Praeger.

Medina Peña, L. (1994). Hacia el nuevo Estado, 1920-1993. México: Editorial FCE.

Middlebrook, K. (1986), Political Liberalization in an Authoritarian Regime: The Case of Mexico. In Transition from Authoritarian Rule. Estados Unidos: Johns Hopkins University Press.

Ortiz, N. L.N. (2004). Las Relaciones Económicas Internacionales de México frente al Siglo XXI. México: CIDE.

Petit Primera, J. (2014). La Teoría Económica de la Integración y sus Principios Fundamentales. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, vol. XX, núm. 1, enero-junio. México.

Requeijo, J. (2002). *Economía mundial. Un análisis entre dos siglos*. Madrid: McGraw-Hill.

Rey, B. (1992). *La Integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá: ¿alternativa o destino?* Canadá: Siglo XXI.

Reynolds, C., & Tello, C. (1981). *Las perspectivas económicas y sociales de México y sus implicaciones para las relaciones con Estados Unidos*. México: Editorial FCE.

Ribando, C. (2011). *Mexico-U.S. Relations: Issues for Congress*. Congressional Research Service: Informing the legislative debate since 1914. Vol. RL32724. Consultado en <https://digital.library.unt.edu/ark:/67531/metadc103178/>

Rodríguez, Mauricio; y Sánchez Landy (2017). *El futuro del trabajo automotriz en México. Apuntes para la equidad. Seminario sobre trabajo y desigualdades*. El Colegio de México.

Ros, J. (2015a). *¿Por qué cae la participación de los salarios en el ingreso total en México?* México: Facultad de Economía, UNAM.

Ros, J. (2015b), *¿Cómo salir de la trampa del lento crecimiento y la alta desigualdad?* México: Colegio de México-UNAM.

Samaniego, N. (2014). *La participación del trabajo en el ingreso nacional: el regreso a un tema olvidado*. México: Facultad de Economía, UNAM.

Schettino, M. (2009). *México- Problemas sociales, políticos y económicos*. México: Editorial Pearson.

Secretaría de Economía (2017a). *Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. México: Subsecretaría de Comercio Exterior.

Secretaría de Economía (2017b). Balanza Comercial de México con el mundo. México: Subsecretaría de Comercio Exterior.

Secretaría de Economía (2017c). Balanza Comercial de México con Estados Unidos. México: Subsecretaría de Comercio Exterior.

Smith, C. (2000). Inevitable Partnership: Understanding Mexico-U.S. Relations. Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers.

Stiglitz, J. (2015). La Gran Brecha: Que hacer con las sociedades desiguales. Barcelona: Taurus.

Suarez, J. (2011). La próxima gran caída de la economía mundial: los desafíos de la crisis de 2012, el colapso chino la oportunidad latinoamericana. México: Penguin Random House Grupo Editorial México.

Syrous, Kooros, McManis B. & Albareda, F. (1998). Free trade of the Americas By 2005: Is it Working? Estados Unidos: Nicholls State University.

Terrazas & Basante, M. (2013). Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010. México: IIH-CISAN, UNAM/SRE.

Ulloa, B. (1971). La revolución intervenida: Relaciones diplomáticas en México y Estados Unidos (1910-1914). México: El Colegio de México.

United Nations Conference on Trade and Development, (2010). Integrating Developing Countries, SMEs into Global Value Chains. Estados Unidos: United Nations Conference on Trade and Development.

Van Wijnbergen (1991), Mexico and the Brady Plan, Economic Policy. Estados Unidos: World Bank.